



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

15^a sesión plenaria

Sábado 29 de septiembre de 2018, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidenta: Sra. Espinosa Garcés (Ecuador)

En ausencia del Presidente, la Sra. Gueguen (Francia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Discurso del Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov

La Presidenta Interina (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Turkmenistán.

El Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta Interina (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de Turkmenistán, Excmo. Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Berdimuhamedov (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera felicitar a la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés por su elección al cargo de Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, y desearle éxito en su importante labor. También quisiera expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Miroslav Lajčák, por los esfuerzos acertados y eficaces que desempeñó en el ejercicio de su cargo.

El actual período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un contexto de tendencias complejas en el ámbito de la política internacional. A pesar de los

esfuerzos de la comunidad internacional, en particular por intermedio de las Naciones Unidas, la situación en varias regiones del mundo sigue siendo muy difícil. Las zonas propensas a los conflictos se han proliferado, mientras que, al mismo tiempo, ha disminuido el nivel general de confianza y la comprensión mutua en nuestros puntos de vista sobre las vías y perspectivas para el desarrollo mundial. En tales circunstancias, la cuestión de garantizar una seguridad integral, sólida y a largo plazo se torna demasiado evidente y pertinente, y confiere a cada Estado la responsabilidad del destino de la humanidad.

Consideramos que las Naciones Unidas deben desempeñar el papel principal y decisivo para preservar los cimientos de nuestro orden internacional sobre la base de los principios del respeto mutuo, la igualdad y el diálogo político pacífico. No cabe duda de la legitimidad de su cometido. Es la única organización internacional universal concebida para garantizar una cooperación multilateral destinada a afianzar la seguridad internacional y el desarrollo sostenible. A juicio de Turkmenistán, este período de sesiones de la Asamblea General debería contribuir a resolver la crisis de confianza y fortalecer la comprensión mutua entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ese sentido, Turkmenistán ha puesto en marcha una iniciativa para celebrar 2019 como el año de la paz y la confianza. Nuestra iniciativa tiene por objeto elaborar medidas específicas dirigidas a reducir las tensiones y promover una solución política y diplomática por medios pacíficos de las controversias y los enfrentamientos mediante la adopción de decisiones responsables y equilibradas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-30199 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Garantizar la seguridad a largo plazo es una cuestión clave para los Estados de Asia Central, y una de las cuestiones más importantes en la agenda regional es la lucha contra el terrorismo. Con respecto a garantizar la seguridad y un desarrollo estable en los Estados de Asia Central, la cooperación en materia de desarme, la lucha contra el tráfico de drogas y el apoyo económico multilateral para el Afganistán no son menos importantes. En ese sentido, consideramos que es crucial integrar al Afganistán en la implementación de grandes proyectos en los ámbitos de la energía, el transporte y las comunicaciones como asociado de pleno derecho. Consideramos que esta cuestión reviste importancia estratégica para el Afganistán y su papel en los procesos regionales y mundiales, y que ayudará a que florezca la prosperidad y el bienestar del pueblo afgano. Estamos trabajando constantemente con miras a lograr ese objetivo. Mi país trabaja para ejecutar el proyecto del oleoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India, construyendo una línea de suministro de energía y una red de comunicaciones de fibra óptica con el apoyo de los asociados internacionales y las principales instituciones financieras. También se ha concluido un nuevo ferrocarril que lleva al Afganistán. Seguimos prestando asistencia humanitaria al Afganistán mediante la construcción de instalaciones sociales, el envío de convoyes de asistencia humanitaria y la capacitación de especialistas nacionales calificados para diversos sectores de los ámbitos económico y social del Afganistán.

Turkmenistán participó activamente en la redacción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y formuló una serie de propuestas específicas. Tras la aprobación en la Cumbre Mundial de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 (véase A/70/PV.4), nuestro país fue una de las primeras naciones en comenzar a adaptar sus planes y programas nacionales de desarrollo social y económico acorde con los ODS. A ese respecto, hemos establecido un mecanismo permanente apropiado para la cooperación con las Naciones Unidas. La implementación de los ODS por parte de Turkmenistán se centra especialmente en los aspectos sociales. Ello supone incluir cuestiones tan importantes como garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, promover de manera integral un estilo de vida saludable, asegurar la plena igualdad de género garantizando los derechos y las oportunidades para todas las mujeres y niñas y crear las condiciones propicias para una educación integral, equitativa y de alta calidad.

También dedicamos mucha atención al logro del objetivo de garantizar la disponibilidad y el uso inteligente

de los recursos hídricos y el saneamiento para todos. Turkmenistán se adhiere con firmeza al principio de que el agua es patrimonio común de todas las personas en nuestro planeta y que el acceso justo y en igualdad de condiciones al agua potable es un derecho humano fundamental. El desarrollo de los Estados en los ámbitos económico y social, así como los niveles de bienestar y calidad de vida de sus pueblos, depende directamente de su acceso a los recursos hídricos y a la capacidad de utilizarlos de manera eficaz. Por consiguiente, la igualdad de derechos, el respeto mutuo y la responsabilidad deben ser los principales criterios que determinen las relaciones entre los Estados de Asia Central. Al adoptar en todo momento esa posición, Turkmenistán siempre ha declarado que las cuestiones relativas al agua y la energía en nuestra región se deben resolver, en primer lugar, sobre la base de las normas del derecho internacional generalmente aceptadas; en segundo lugar, teniendo en cuenta los intereses de cada país y, en tercer lugar, con la participación activa de las organizaciones internacionales y, en especial, de las Naciones Unidas. Esa es nuestra posición de principios y, sobre esa base, continuaremos trabajando para establecer mecanismos de negociación eficaces entre los Estados y las entidades internacionales con miras a llegar a un enfoque concertado. Tengo la firme convicción de que esta es la única manera de lograr resultados positivos y garantizar un equilibrio de intereses estable y sostenible.

Uno de los principales temas de la cooperación entre los países de nuestra región y la comunidad internacional es el problema de la rehabilitación del mar de Aral. Durante mucho tiempo ha sido evidente que su preservación no puede considerarse simplemente un problema interno de la región. Para encontrar una solución necesitamos la ayuda de la comunidad mundial y un enfoque internacional innovador y amplio que incluya la participación activa y constante de las Naciones Unidas. En ese sentido, Turkmenistán ha comenzado a poner en práctica una iniciativa para la formulación de un programa especial de las Naciones Unidas con respecto al problema de la cuenca del mar de Aral y para establecerlo como un ámbito específico independiente de la labor de la Organización. Insto a los Estados Miembros a respaldar nuestra propuesta, para lo cual la resolución 72/273 de la Asamblea, relativa a la “Cooperación entre las Naciones Unidas y el Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral”, aprobada por consenso el 12 de abril, puede constituir una buena base.

Otra cuestión importante es la del mar Caspio. La firma por los Jefes de Estado de los países ribereños del

mar Caspio de la Convención sobre la Condición Jurídica del Mar Caspio, el 12 de agosto, brinda posibilidades de convertir a la región del mar Caspio en un centro estratégico de tránsito y energía de importancia internacional, así como en un lugar de amplia inversión, comercio, actividad económica y cooperación. Turkmenistán está dispuesto a mantener debates significativos con todas las partes interesadas sobre la ejecución de proyectos en las esferas que sean plenamente viables desde el punto de vista económico y comercial, que resulten beneficiosos para todos los posibles participantes, que puedan contribuir de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad del continente y que se lleven a cabo a largo plazo. No es exagerado decir que la inversión en tales proyectos es, sin duda, una inversión en el futuro.

Valoramos mucho la participación efectiva de los organismos especializados de las Naciones Unidas representados en Turkmenistán y en la vida, el desarrollo dinámico y el bienestar de nuestro país, y quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a su personal por la labor desinteresada que realiza. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su incansable dedicación personal a la cooperación de las Naciones Unidas con Turkmenistán y su apoyo a nuestras iniciativas y esfuerzos.

La Presidenta Interina (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de Turkmenistán por la declaración que acaba de formular.

El Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Debate general

La Presidenta Interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Vice Primer Ministro, Ministro del Interior y Ministro Interino de Relaciones Exteriores de la República Checa, Excmo. Sr. Jan Hamáček.

Sr. Hamáček (República Checa) (*habla en inglés*): A pesar de todos nuestros esfuerzos, 100 años después del fin de la Primera Guerra Mundial nos encontramos en un mundo en el que la paz duradera aún no se ha asegurado de manera universal y la población sigue muriendo en conflictos violentos. La razón de ser de las Naciones Unidas es la protección de la paz, los derechos humanos, la justicia y el progreso social. Esos valores no son un instrumento de Occidente. Constituyen los ideales universales

por los que todos nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos luchar juntos.

Nos enfrentamos a numerosos desafíos en ámbitos tales como la dignidad de las personas, la prosperidad mundial y el desarrollo sostenible, incluidos la desigualdad entre los géneros, el desempleo juvenil, las amenazas a la salud mundial, el cambio climático, el extremismo violento, el terrorismo, el desplazamiento forzoso y la migración descontrolada. Además, el multilateralismo y el sistema basado en normas, que benefician a todos y mediante los cuales durante mucho tiempo se ha conseguido contener esas amenazas, se ven cada vez más socavados y puestos en tela de juicio. Como responsables de la formulación de políticas, podemos hacer frente a esos desafíos llevando a cabo las difíciles reformas estructurales y políticas de las Naciones Unidas, a fin de promover la responsabilidad mundial común, una sólida cooperación internacional y el restablecimiento de los valores comunes.

Todos comprendemos la importancia de la reforma del Consejo de Seguridad a fin de que refleje las realidades del mundo de hoy. Desafortunadamente, en los últimos años el Consejo se ha caracterizado más por las tácticas de bloqueo que por la cooperación. Su inacción ante las peores atrocidades que se cometen en el mundo se ve claramente en varios conflictos brutales actuales, desde Siria hasta el Yemen. El Secretario General ya ha emprendido la difícil tarea de reformar las Naciones Unidas, y la República Checa apoya plenamente sus esfuerzos. El aumento de la eficacia de la Organización mediante la ejecución de reformas muy necesarias en las esferas de la paz y la seguridad, la gestión y el sistema de desarrollo hará que las Naciones Unidas sean verdaderamente pertinentes para todos los pueblos y ayudará a promover un mundo pacífico, equitativo y sostenible. En consecuencia, debemos apoyar la labor del Secretario General y dar a sus propuestas, incluidas sus consecuencias financieras y presupuestarias, el mayor apoyo posible.

El punto vital del programa de reforma del Secretario General es que se centra en la prevención de los conflictos. Todos debemos trabajar incansablemente para garantizar que las crisis se contengan antes de que estallen y que los países que salen de un conflicto se establezcan a largo plazo. Para prevenir eficazmente los conflictos, debemos adoptar un enfoque integral respecto de la paz y la seguridad, que trate el cambio climático como un problema de seguridad, fomentando al mismo tiempo el desarrollo sostenible y promoviendo los derechos humanos.

La República Checa se enorgulleció mucho de haber tenido el honor de ocupar la Presidencia del Consejo Económico y Social durante su período de sesiones de 2017. Permítaseme dar las gracias a todos —tanto los Estados Miembros como la Secretaría— por su excelente cooperación. Fue, ciertamente, una experiencia esclarecedora, no solo para nuestro equipo de la Presidencia, sino también para todo nuestro Gobierno.

En el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son la base de nuestros esfuerzos concertados para promover el desarrollo sostenible, la República Checa seguirá defendiendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, no solo como seguimiento de nuestra Presidencia del Consejo Económico y Social, sino mayormente como piedra angular de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consideramos la paz, la justicia y las instituciones que funcionan correctamente como nuestra prioridad y la base sólida sobre la cual se puede construir un futuro sostenible para todos. En el contexto del desarrollo sostenible, también es fundamental que las Naciones Unidas busquen más sinergias entre sus actividades humanitarias, de desarrollo y de seguridad.

Aparte de la prevención de conflictos, se debe prestar especial atención a la estabilización después de los conflictos. Esos esfuerzos deben ser tangibles sobre el terreno. Para lograr ese objetivo, se necesita una mayor cooperación entre los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como una coordinación más amplia con los Estados Miembros y entre ellos mismos.

La historia nos enseña que respetar los derechos humanos es el mejor remedio contra los conflictos y la violencia. Los esfuerzos que se destinan al disfrute de los derechos humanos por todos son la mejor inversión en nuestro futuro pacífico y próspero. La paz duradera y el desarrollo sostenible no pueden lograrse cuando se violan los derechos humanos o se abusan de ellos. Sin embargo, el pilar de derechos humanos de las Naciones Unidas, adolece de un déficit crónico de financiación y a menudo se pasa por alto. Eso debe cambiar. Los derechos humanos están profundamente arraigados en la experiencia histórica de mi país. La promoción de los derechos humanos —tanto en el contexto bilateral como en la escena mundial— sigue siendo nuestra prioridad de política exterior a largo plazo.

Nuestros esfuerzos encaminados a prevenir los conflictos y la inestabilidad no serían completos sin mencionar la desnuclearización y la lucha contra el terrorismo. La República Checa, con su Embajada en Pyongyang,

tiene el mayor interés en que la situación en la península de Corea mejore. Por ello, seguimos, con grandes expectativas y al más alto nivel, tanto el diálogo intercoreano como el diálogo entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea.

Necesitamos un enfoque resuelto y coordinado para contrarrestar la proliferación de las armas de destrucción en masa, al igual que lo necesitamos en la lucha contra el terrorismo. Si bien el Estado Islámico en el Iraq y el Levante ha sido derrotado en extensas franjas de territorio de Siria y el Iraq, somos conscientes de que sigue activo y de que otras organizaciones terroristas también están operando en todo el mundo. Es necesario adoptar nuevas medidas en el ámbito del derecho internacional y concluir finalmente el convenio general sobre el terrorismo internacional. Como sugiriera el Presidente Miloš Zeman durante el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, en 2016 (véase A/71/PV.12), pedimos una definición de terrorismo internacionalmente reconocida que ponga de relieve la responsabilidad penal de los terroristas en todo el mundo y nos permita exigir que rindan cuentas.

Este año, la República Checa conmemora los 50 años de la invasión de Checoslovaquia por los contingentes del Pacto de Varsovia. La experiencia de la invasión de 1968 sigue resonando con fuerza, no sólo en la República Checa, como el momento en que muchos perdieron la fe en las promesas de un mundo mejor que predicaba la Unión Soviética. Ese histórico período proporciona lecciones que siguen siendo pertinentes en la actualidad, y sus ecos se pueden escuchar en los incidentes que siguen produciéndose en el mundo que nos rodea.

En primer lugar, todavía no está totalmente aceptado que todos los países, incluidos los de Europa Oriental, tengan derecho a elegir su orientación de política exterior sin que su soberanía y su integridad territorial se vean amenazadas. En ese contexto, quisiera recordar una vez más que la anexión de Crimea representa una violación flagrante del derecho internacional.

En segundo lugar, no debe olvidarse que la Carta de las Naciones Unidas solo permite el uso de la fuerza en caso de legítima defensa y cuando lo autoriza el Consejo de Seguridad en virtud de su Capítulo VII. Las Naciones Unidas son el único garante de la paz y la seguridad internacionales. Solo a través de medios colectivos y dentro del orden internacional basado en normas podrá lograrse la paz y la seguridad en todas nuestras naciones.

En tercer lugar, en los casos en que los Estados y la comunidad internacional no cumplen su responsabilidad compartida de proteger a las poblaciones de las atrocidades, es imperativo que se rinda cuentas por las violaciones graves del derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Por consiguiente, la República Checa apoya firmemente la justicia penal internacional y, en particular, la Corte Penal Internacional. Acogemos con beneplácito la activación de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional por el crimen de agresión, que consideramos un elemento disuasorio que garantiza que esos crímenes no se cometan en el futuro. No obstante, en algunos casos, la Corte no tiene jurisdicción, lo que no debe considerarse un vacío a través del cual los responsables de cometer atrocidades pueden evitar rendir cuentas.

En cuanto a los crímenes cometidos en Siria, apoyamos, tanto políticamente como mediante contribuciones financieras, el denominado Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. La rendición de cuentas no es solo una forma de aportar justicia a quienes sufren en los conflictos, sino también un camino hacia la reconciliación y un medio crucial para evitar que se repitan las atrocidades.

Mientras la recién independizada República Checa fue admitida en las Naciones Unidas hace 25 años, en 1993, este año también celebramos el centenario de nuestra condición estatal moderna y nuestra independencia, ya que Checoslovaquia nació en el crisol de la Primera Guerra Mundial, en 1918. El fundador y primer Presidente de mi país, Tomáš Garrigue Masaryk, afirmó acertadamente que los Estados solo se sustentan gracias a los ideales de los que nacieron. Lo mismo debe decirse de las Naciones Unidas. Por consiguiente, debemos esforzarnos por revitalizar los ideales por los que se fundó esta noble Organización; solo entonces podremos lograr que el tema de su septuagésimo tercer período de sesiones sea verdaderamente pertinente y útil para todos los pueblos.

La Presidenta Interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Excmo. Sr. Saleumxay Kommasith.

Sr. Kommasith (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera empezar felicitando a la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés por su elección como Presidenta de la Asamblea General

en su septuagésimo tercer período de sesiones. Es un gran placer ver a una mujer presidiendo este órgano. A la vez que le garantizo nuestro pleno apoyo y cooperación, le deseo mucho éxito en el cumplimiento de su noble obligación. Asimismo, permítaseme expresar mis felicitaciones al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák por haber concluido con éxito su mandato como Presidente de la Asamblea en su septuagésimo segundo período de sesiones.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se promete no dejar a nadie atrás, abarca todos los requisitos previos para construir un mundo pacífico y próspero. Para alcanzar los nobles objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Gobiernos nacionales y la comunidad internacional deben trabajar codo con codo para lograr su aplicación. Para ello es preciso lograr la paz y la seguridad internacionales, lo cual crearía un entorno propicio para el crecimiento económico y el progreso social, promoviendo al mismo tiempo la cooperación y la asistencia internacionales, otorgando prioridad a los grupos de países más vulnerables, a saber, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Con miras a llevar a la práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), poco después de la aprobación de la Agenda 2030, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao incorporó los objetivos del Programa de Desarrollo Sostenible en su octavo plan quinquenal de desarrollo socioeconómico nacional para el período comprendido entre 2016 y 2020. Habida cuenta de sus necesidades específicas, la República Democrática Popular Lao ha dado un paso más al adoptar su Objetivo nacional de Desarrollo Sostenible 18, titulado “Vidas libres de municiones sin detonar”, con el objeto de abordar el problema causado por las municiones sin detonar.

En el Foro Político de Alto Nivel, celebrado en julio, el Gobierno de Lao presentó su primer examen nacional voluntario sobre la aplicación de los ODS, que en los últimos años ha experimentado importantes progresos y nuevos obstáculos. Si bien se ha registrado un impulso positivo hacia el logro de los ODS, lo que nos acerca al punto en que podremos dejar la categoría de País Menos Adelantado, la República Democrática Popular Lao sigue siendo vulnerable a las perturbaciones externas. Este año estamos presenciando una mayor intensidad del cambio climático y los desastres naturales, que están causando grandes pérdidas y daños a la vida y a la propiedad de las personas en diversas partes del mundo. La República Democrática Popular Lao no

es una excepción: se ha visto gravemente afectada por desastres naturales, en especial por las enormes inundaciones en todo el país, que constituyen el peor desastre natural de la historia de nuestro país. Hasta la fecha, 2.409 de las 8.464 aldeas, ubicadas en 115 de los 148 distritos, se han visto afectadas por inundaciones descomunales. Todavía se desconocen los costos exactos de las pérdidas y los daños, ya que en los próximos meses se llevará a cabo una evaluación de las necesidades posteriores al desastre. Esta catástrofe ha tenido graves repercusiones para los medios de vida de la población de las zonas afectadas.

En la actualidad, con la asistencia de países amigos y de organizaciones internacionales, incluso organizaciones no gubernamentales internacionales y personas, el Gobierno de Lao ha proporcionado socorro de emergencia a los afectados mediante la provisión de refugios temporales, alimentos y atención sanitaria. Por ello, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a los países amigos y a las organizaciones internacionales por la valiosa asistencia que nos han prestado en estos momentos difíciles.

Habida cuenta de esa situación, reviste más importancia que nunca que los dirigentes mundiales cumplan los compromisos que contrajeron en virtud del Acuerdo de París. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha otorgado gran importancia a la cuestión del cambio climático y a la gestión del riesgo de desastres. También valoramos sobremanera el apoyo constante que las Naciones Unidas prestan al Plan de Acción Estratégico Conjunto de la ASEAN y las Naciones Unidas para la Gestión de los Desastres para el período comprendido entre 2016 y 2020, que tiene por objeto abordar el cambio climático y la gestión de los desastres y responder a los efectos que tendrá el clima cambiante sobre el desarrollo socioeconómico en los años venideros.

Para luchar contra el flagelo de la delincuencia transnacional es preciso desplegar un esfuerzo concertado a todos los niveles. En ese contexto, la República Democrática Popular Lao sigue manteniendo su decidido compromiso de colaborar estrechamente con la comunidad internacional, entre otras cosas, en la lucha contra las drogas ilícitas, el comercio ilícito de especies silvestres y la trata de personas. El Gobierno ha aprobado un plan maestro de control de drogas para el período comprendido entre 2016 y 2020, en el marco de la aplicación del Plan de Trabajo de la ASEAN para la Protección de las Comunidades contra las Drogas Ilícitas para el período comprendido entre 2016 y 2025, a fin de hacer realidad la visión de una ASEAN libre de drogas,

que es uno de los temas de la agenda de la región al que otorgamos gran prioridad. También nos complace apoyar el Llamado Global a la Acción sobre el Problema Mundial de las Drogas, iniciado por el Presidente de los Estados Unidos.

En su lucha contra la trata de personas, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao no ha escatimado esfuerzos para combatir ese delito atroz e inhumano mediante la aprobación de diversos reglamentos, leyes y planes de acción nacionales de lucha contra la trata de personas, así como la firma de numerosos acuerdos y memorandos de entendimiento regionales, como la Convención de la ASEAN contra la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños, mediante la cual se persigue el objetivo de prevenir y combatir la trata de personas.

Las Naciones Unidas deben fortalecerse para que puedan responder eficazmente a los desafíos que enfrentamos en la actualidad. Nos complacen las iniciativas del Secretario General relativas a la reforma y la reorientación de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para satisfacer las necesidades en el entorno actual. En ese contexto, reiteramos nuestra opinión de que las cuestiones de desarrollo deben seguir ocupando un lugar central y seguir siendo parte integrante de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros y una de sus principales prioridades y, mientras promueven la paz y la seguridad internacionales y los derechos humanos y subrayan la importancia de aumentar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para que cumplan su mandato.

Nos preocupa la constante disminución de las contribuciones a la financiación básica de los organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el terreno. Por consiguiente, mi delegación quisiera exhortar una vez más a los países donantes y a los asociados en el desarrollo a que cumplan su compromiso de destinar al menos el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

Todos reconocemos que la paz y la seguridad son requisitos previos para el desarrollo socioeconómico de todas las naciones. Por lo tanto, debemos mantener y promover la paz y la seguridad a toda costa. De la experiencia adquirida en el pasado se desprende que la solución de las controversias por medios pacíficos es la mejor manera de garantizar la paz duradera, la cual es esencial para el desarrollo sostenible de las naciones. Por consiguiente, es responsabilidad de la comunidad

internacional seguir fomentando la confianza mutua para superar conjuntamente los desafíos actuales y buscar soluciones pacíficas a las controversias y los conflictos que se están produciendo en diversas regiones del mundo.

En ese contexto, acogemos con beneplácito la reciente cumbre histórica celebrada en junio entre los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América, que constituyó un hito importante en las relaciones entre ambos países. También acogimos con beneplácito la tercera cumbre celebrada entre los dirigentes de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, mediante la cual no solo se persiguió el objetivo de tratar de mejorar las relaciones bilaterales entre los dos países, sino también de abordar la cuestión de la desnuclearización de la península de Corea. Esperamos que ese impulso positivo se fortalezca y, de esa manera, se contribuya al mantenimiento de la paz y la estabilidad y a la desnuclearización de la región en su conjunto.

Si bien se han producido acontecimientos positivos en la península de Corea, a mi delegación le preocupa que no se hayan logrado progresos con respecto a la cuestión de Palestina. Esperamos que la cuestión de Palestina, pendiente desde hace tiempo, se resuelva por medios pacíficos para que se pueda alcanzar la solución de dos Estados, que permita a Palestina e Israel convivir en paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sobre otro asunto, en una era de interdependencia, la cooperación y el compromiso internacionales son factores clave para la coexistencia pacífica y mutuamente beneficiosa. La imposición de medidas de aislamiento y de sanciones a un país no redundará necesariamente en beneficio de la comunidad internacional. Por el contrario, supondrá una pérdida para todos y un aumento de las hostilidades. En ese sentido, mi delegación insta a que se ponga fin al embargo contra la República de Cuba. También quisiéramos pedir a la comunidad internacional que defienda y siga fortaleciendo el multilateralismo que promueve la cooperación en lugar del enfrentamiento, que sigue siendo uno de los valores fundamentales de la única Organización universal: las Naciones Unidas.

La Sra. Scott (Namibia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Para concluir, quisiera expresar mi apoyo al tema del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General: “Conseguir que las Naciones Unidas sean

pertinentes para todos: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”, que sin duda es pertinente a la situación mundial actual y a la labor de las Naciones Unidas. Sin embargo, para que todos los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente se hagan realidad se necesita una firme voluntad política y un firme compromiso y apoyo al multilateralismo, en particular para que las Naciones Unidas sean más fuertes que antes, de manera que puedan servir y responder eficazmente a las necesidades de todos los Estados Miembros.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Fiscal General y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice, Excmo. Sr. Wilfred Elrington.

Sr. Elrington (Belice) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar las condolencias del Gobierno y el pueblo de Belice al Gobierno y al pueblo de Indonesia por el devastador terremoto y el tsunami que causaron la muerte de más de 400 personas. Al mismo tiempo, también expreso la solidaridad de Belice con Barbados y Santa Lucía, países miembros de la Comunidad del Caribe, que se están recuperando de la tormenta tropical Kirk, así como con los países del Caribe Oriental, que se vieron afectados por un terremoto en los últimos días.

Este año se celebra el trigésimo séptimo aniversario de la independencia de Belice. Los beliceños han disfrutado de casi cuatro décadas ininterrumpidas de libertad, paz y democracia en nuestra nación independiente y soberana. Durante ese período, nuestros dirigentes han logrado realizar modestos logros en la búsqueda del desarrollo sostenible en nuestro país. Lo hicieron a pesar de que nuestro país ha sido objeto de una activa reivindicación territorial —un cáliz colonial envenenado— que precede a nuestra concesión de independencia en aproximadamente medio siglo. Debido a esa reivindicación, el nacimiento de nuestra nación fue prolongado y lleno de dificultades. Todos los beliceños, que están familiarizados con la historia de nuestro camino hacia la independencia, dan crédito en gran medida a las Naciones Unidas, y con razón. Fue la resolución 1514 (XV), aprobada el 14 de diciembre de 1960, la que allanó el camino para que todos los pueblos coloniales pudieran realizar la transición hacia la independencia. Belice es uno de los beneficiarios de esa resolución trascendental y de las resoluciones posteriores de las Naciones Unidas aprobadas durante el período comprendido entre 1971 y 1980, en las que se pidió a los británicos que le concedieran una pronta independencia.

El 21 de septiembre de 1981, Belice alcanzó su independencia y, tan pronto como la logró, las Naciones Unidas dieron la bienvenida a nuestro incipiente Estado democrático como su nuevo Miembro, afirmando así su soberanía e integridad territorial. Sin embargo, 37 años después, la reivindicación guatemalteca sigue sin resolverse. De hecho, los esfuerzos por resolverla ante la Corte Internacional de Justicia libraron al Gobierno británico durante casi 80 años. Sin embargo, los beliceños pronto —y afortunadamente— decidirán si se aprovechará en realidad la oportunidad actual de lograr una solución definitiva de la reivindicación, que durante mucho tiempo ha sembrado temor en los corazones de todos los beliceños y ha frustrado el potencial de desarrollo de nuestra nación.

La importancia del referendo guatemalteco del 15 de abril de 2017, que ratificó la decisión del Gobierno de Guatemala en 2008 de que no se debería perderla oportunidad de que su demanda relativa a mi país fuera juzgada por la Corte. Porque, al llevar a cabo el referendo, Guatemala cumplió con su obligación en virtud del acuerdo especial que ambos países firmaron de buena fe. Al mismo tiempo, queda una cuestión pendiente sobre la que debemos llegar a un acuerdo. Continuando con ese espíritu de buena fe, instamos a nuestra vecina Guatemala a que acuerde un procedimiento o protocolo para la adopción de medidas de fomento de la confianza en cuanto al río Sarstoon, nuestra frontera meridional con ese país, a fin de facilitar la gestión de incidentes del tipo que dio lugar a un aumento de las tensiones entre nuestros dos países en 2015 y 2016.

Los beliceños están ahora en la cúspide de un momento verdaderamente excepcional y feliz en la historia de nuestra nación. Nuestros votantes, de la mejor manera democrática, ahora aprovechan una oportunidad única en la vida para determinar el destino de nuestro país. El Gobierno de Belice ha designado el 10 de abril de 2019 como fecha para el referendo nacional. Ese día, todos los votantes registrados tendrán derecho a emitir su voto, señalando así su consentimiento o rechazo a que la demanda guatemalteca sea resuelta de una vez por todas por la Corte Internacional de Justicia. En los preparativos para ese histórico plebiscito, nuestro Gobierno ha emprendido una campaña nacional de concienciación pública para garantizar que todos los beliceños estén plenamente informados sobre la naturaleza de la reivindicación y por qué debe remitirse a la Corte para su solución.

Paralelamente a los esfuerzos por poner fin a la reivindicación guatemalteca y mejorar así nuestra seguridad nacional, nuestro Gobierno sigue cumpliendo con

su deber fundamental de promover el desarrollo económico, la creación de empleo, la educación y la atención de la salud para todos los ciudadanos. Con ese fin, nos esforzamos mucho por aplicar nuestra estrategia de crecimiento y desarrollo sostenible, que está plenamente en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese empeño, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo colabora con nosotros a través del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

También estamos trabajando con tesón para hacer frente al flagelo de la pobreza, que aflige constantemente a nuestro país y a nuestros ciudadanos. Según las estadísticas actuales, aproximadamente el 43% de los beliceños vive por debajo del umbral de la pobreza, y el 16% vive en la pobreza extrema. Entre las intervenciones para afrontar el problema figuran tres nuevos programas dirigidos específicamente a las familias necesitadas. Además de proporcionar a los beneficiarios prestaciones económicas, también se les brinda apoyo económico, social y psicológico directo, así como cursos de preparación para empleos a fin de prepararlos para un empleo remunerado. En el marco de un programa de despensa alimentaria, también se proporcionan a las familias pobres canastas de productos alimentarios básicos a precios subvencionados.

Se está ampliando rápidamente una alarmante laguna en los conocimientos entre los pocos beliceños afortunados que están bien educados, capacitados y preparados para triunfar en un entorno del siglo XXI ferozmente competitivo y basado en el conocimiento, y los muchos que se están quedando atrás sin los conocimientos y los medios necesarios para obtener empleo, convertirse en trabajadores autónomos o incluso participar legítima y significativamente en la vida cívica. Es indispensable para el desarrollo, la prosperidad, la seguridad y la democracia de Belice que eliminemos cuanto antes esa disparidad en los niveles de conocimientos y que garanticemos que todos nuestros jóvenes estén preparados para enfrentar con éxito los innumerables desafíos del siglo XXI.

Con ese fin, y con miras a aumentar el acceso a la educación, nuestro Gobierno está construyendo 35 nuevas escuelas. Desde que se iniciaron los subsidios a la escuela secundaria hemos visto una clara mejoría en las tasas de transición de la escuela primaria a la secundaria en los estudiantes que se considera tienen dificultades académicas o socioeconómicas. Todos los estudiantes de los distritos y zonas rurales del país con los mayores índices de pobreza tienen derecho automáticamente

a ese subsidio. El Gobierno está ampliando este año el alcance del subsidio con la intención de reducir al mínimo la disparidad en los índices de matrícula y rendimiento entre los estudiantes de las zonas rurales y las zonas urbanas.

Además, el Gobierno está adoptando nuevas medidas para ayudar a los jóvenes en situación de riesgo a no entrar en conflicto con nuestras leyes. Recientemente pusimos en marcha el Programa Desafío Juvenil de Belice, que se centra en enseñar a nuestros jóvenes disciplina, organización personal y trabajo en equipo, así como habilidades en los ámbitos técnicos y vocacionales. También los alienta a convertirse en ciudadanos responsables, patrióticos y productivos. Con miras a mejorar la prestación de servicios de salud, el Gobierno ha iniciado la construcción de un moderno hospital en el distrito de Toledo.

El próximo año se cumplirán 25 años del apoyo que brinda la Organización al programa sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Belice se suma al llamamiento a renovar el compromiso respecto del caso especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo y brindar un apoyo dirigido sistemáticamente a atender las necesidades particulares de esos Estados, como las identificadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en la Declaración de San Pedro, aprobada en Belice en agosto de 2017. Los destructivos huracanes y tormentas que año tras año asolan el Caribe son un recordatorio constante del verdadero grado de vulnerabilidad de que adolecen los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Esperamos que mediante la aplicación de su plan de reformas, el Secretario General explore las vías por las que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede agilizar y mejorar la implementación de la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Nuestro Gobierno ha hecho del fomento de la resiliencia una parte integral de su planificación del desarrollo y está aplicando su Plan Nacional de Inversión en Resiliencia Climática para garantizar que los efectos del cambio climático se integren en la planificación de la inversión nacional en todos los sectores y ministerios. El Gobierno también ha promulgado reglamentos sobre los manglares y ha instituido una moratoria indefinida sobre la perforación en alta mar, lo que representa la primera vez que un país en desarrollo ha dado un paso tan importante para proteger sus recursos marinos de la exploración y extracción de petróleo. Belice también prohibirá los plásticos de un solo uso y la espuma de poliestireno a partir de abril de 2019.

Me complace informar de que, después de considerar varias medidas que nuestro Gobierno ha implementado para garantizar la protección y bienestar de la barrera de coral de Belice —la más grande del hemisferio occidental— el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO recientemente decidió eliminarla de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Por razones geográficas, Belice se encuentra en el camino que frecuentan elementos delictivos de todo tipo que viajan del Sur al Norte para traficar con sus mercancías ilícitas, lo que ha tenido consecuencias trágicas para la paz y la seguridad de los beliceños. En el último decenio, el fenómeno ha provocado un aumento dramático en nuestras tasas de homicidio, superando cada año al anterior en cuanto al número de muertes. La lucha contra la delincuencia organizada transnacional en América Central requiere un enfoque que verdaderamente se sustente en la cooperación y la colaboración, y que además cuente con apoyo multilateral. Afortunadamente, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito han sido colaboradores importantes y fieles de nuestro Gobierno en la ejecución de programas para abordar las causas sociales subyacentes y fomentar la capacidad de las instituciones que brindan protección e imparten justicia.

Lo que he dicho aquí deja claro que las Naciones Unidas tienen un valor y una importancia inestimables para Belice. Al igual que otros Estados Miembros de la Organización, Belice es consciente de las limitaciones de las Naciones Unidas, pero es con cierta ansiedad que observamos que algunos de los valores fundamentales de la Organización son blanco de ataques constantes, mientras se ridiculiza a órganos que han sido creados laboriosamente para fortalecer el estado de derecho y se hacen a un lado los marcos jurídicos internacionales en actos unilaterales de conveniencia política.

Paradójicamente, las críticas y los ataques se lanzan en momentos en que el mundo más necesita contar con unas Naciones Unidas fuertes, mientras las naciones, tanto grandes como pequeñas, están siendo afectadas por acontecimientos catastróficos, tanto naturales como provocados por el hombre, a un ritmo nunca visto por la humanidad. Por lo tanto, si bien reconocemos la necesidad de reformar las instituciones de las Naciones Unidas, también somos conscientes de su papel único e inestimable en un mundo que se ha hecho cada vez más peligroso. Belice teme que, si guardamos silencio o no nos pronunciamos en su defensa y en defensa del multilateralismo, estaremos corriendo el

riesgo de repetir las tragedias del pasado y de abandonar los valores esenciales de las Naciones Unidas, renegando, en realidad, de nuestra responsabilidad misma ante la humanidad. La historia nos medirá por nuestras acciones, no por nuestras palabras.

Belice apoya todas las iniciativas que tratan de poner fin a los conflictos que languidecen en todo el mundo, que producen muerte, destrucción y sufrimiento sin sentido. Nos hacemos eco del clamor de los palestinos por un Estado independiente, dentro de sus fronteras de 1967 y con todos los derechos inherentes. Oramos para que la Corte Internacional de Justicia ponga fin cuanto antes al reclamo de Venezuela sobre el territorio de Guyana. Belice se mantiene firme e invariable en su apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Guyana. Oramos también para que pronto llegue a su fin el conflicto civil en Venezuela.

Belice se suma al llamamiento para que se ponga fin al bloqueo unilateral de carácter económico, comercial y financiero contra Cuba y su pueblo, que constituye una violación del derecho internacional y no tiene ningún propósito justo. El bloqueo no ha logrado ejercer presión sobre al Gobierno para que se doblegue. De hecho, ha tenido el efecto contrario. Aprovechando sus inagotables reservas de patriotismo y creatividad, Cuba ha podido sobrevivir y prosperar hasta el punto de obtener reconocimiento internacional por su capacidad de recuperación, su generosidad desinteresada y sus avances en materia de salud pública, educación y artes. Sin duda, ya es hora de que, después de casi 58 años, se levante el bloqueo para que Cuba pueda desarrollar al máximo su extraordinario potencial.

Con similar espíritu de determinación, Belice reitera su petición, en nombre de los 23 millones de habitantes de Taiwán, de que se adopte un nuevo enfoque respecto de la participación de Taiwán en el sistema de las Naciones Unidas. Taiwán es la vigésima segunda economía más grande del mundo. Es una democracia vibrante que ha adoptado plenamente las normas y estándares internacionales. Sin embargo, a pesar del reconocimiento mundial de sus éxitos y a pesar de la disposición de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a hacer negocios con esa economía en rápido crecimiento, la Organización lo ha aislado. Ha llegado incluso a negarse a reconocer la legitimidad de los pasaportes taiwaneses, impidiendo así a los turistas taiwaneses visitar sus predios. Utilizan de manera efectiva la resolución 2758 (XXXVI), de 1971, como un embargo político y humanitario contra Taiwán. En nuestra opinión, ningún embargo de ese tipo tiene cabida en las Naciones Unidas.

Los éxitos de las Naciones Unidas nunca se han obtenido centrándose en lo que nos divide. Si hubiéramos hecho tal cosa, no habríamos logrado una declaración histórica de derechos humanos, un programa de desarrollo transformador ni una constitución para los océanos y los mares, y ciertamente no tendríamos un acuerdo marco para la acción colectiva sobre el cambio climático. Centrarnos en lo que nos une puede llevarnos más lejos en los esfuerzos por colmar las lagunas de que adolece el derecho del mar, para garantizar que la justicia se extienda incluso a las zonas que están fuera de la jurisdicción nacional.

De igual modo, podemos adoptar una decisión definitiva en Polonia para poner plenamente en vigencia el Acuerdo de París y generar el nivel de ambición y el grado de apoyo necesarios para evitar los efectos adversos e irreversibles del cambio climático. Belice está dispuesto a comprometerse a estar a la altura de nuestras aspiraciones, e insta a otros países a que se sumen a nosotros en 2020 para encauzar el mundo por el camino correcto hacia el logro de los objetivos del Acuerdo de París.

Por último, en nuestra defensa humilde de lo que nos pertenece, Belice ha superado numerosas pruebas. Vemos cómo nuestra lucha se refleja en la de muchos otros a quienes se les ha negado el total disfrute de sus derechos y la posibilidad de hacer efectivo su potencial. No obstante, estamos convencidos de que el bien triunfará y que, al final, nuestros valores compartidos de justicia y nuestra creencia en la dignidad humana nos acercarán cada vez más al logro de las soluciones que el mundo necesita. Por tanto, marchamos, al servicio de las Naciones Unidas y de todos los pueblos del mundo, pertrechados de nuestros valores y la esperanza inextinguible de paz y seguridad.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea, Excmo. Sr. Osman Saleh Mohammed.

Sr. Mohammed (Eritrea) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los oradores anteriores para expresar nuestras felicitaciones a la Presidenta por su elección para presidir la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones.

Cada año, este foro proporciona una plataforma adecuada a los Estados Miembros para abordar cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y sus consecuencias para el desarrollo nacional y humano. En ese sentido, permítaseme señalar a la atención de la Asamblea cuestiones clave de suma importancia para mi país y para nuestra región en general.

Como saben todos los presentes, recientemente, Eritrea y Etiopía firmaron un histórico acuerdo de paz que pone fin al capítulo oscuro de tensión y conflicto constante, que ha perdurado durante dos decenios. Este logro histórico, aunque con un retraso de casi 16 años, permitirá a ambos países canalizar sus recursos, su potencial y su energía positiva únicamente hacia el desarrollo que tanto necesitan. Ya ha infundido esperanza y optimismo a los pueblos de ambos países. Es evidente el dividendo positivo que ha generado para la paz y la seguridad en la región. De hecho, queda confirmado a todas luces en los nuevos marcos de cooperación integral que se han establecido en los últimos dos meses, o que están previstos, en el plano regional. Eritrea desea expresar su gratitud a los diversos países que contribuyeron de distintas maneras y demostraron su buena voluntad política en apoyo del éxito del proceso histórico en curso.

Permítaseme referirme ahora a una injusticia desconcertante, que ha afectado a mi país durante casi un decenio. Me refiero a las sanciones injustificadas impuestas a Eritrea en diciembre de 2009 y 2011. Ahora que soplan vientos positivos de paz en nuestra región, varios miembros del Consejo de Seguridad están pidiendo el levantamiento inmediato de estas deplorables sanciones. No obstante, el discurso diplomático no es del todo coherente. Resulta que algunos países están planteando pretextos y condiciones previas de carácter procesal y de otra índole, con el objetivo evidente de modificar las reglas del juego y mantener las sanciones ilegales contra Eritrea. Como parte perjudicada, víctima de denegación de la justicia durante nueve largos años, Eritrea no puede y no pedirá clemencia ni magnanimidad. El pueblo y el Gobierno de Eritrea continuarán defendiendo sus derechos hasta que se logre la justicia y se hayan corregido los agravios cometidos.

Las transgresiones perpetradas contra Eritrea son, en muchos aspectos, sintomáticas de la arrogancia y los juegos de poder perversos que han regido en gran medida en las relaciones internacionales en los últimos tiempos. Las crisis en espiral, la inestabilidad, las guerras y los conflictos que han afectado, y siguen afectando, en diversas partes del mundo son consecuencias inevitables de la ausencia de justicia; son los resultados consiguientes de un desequilibrio de poder a nivel internacional. Cuando se suprime el estado de derecho y se suplanta por la lógica de la fuerza, y cuando el equilibrio de poder mundial está en peligro, los resultados inevitables son las crisis insolubles y aumento de las guerras.

En este desconcertante contexto mundial, el 23 de diciembre de 2009, Eritrea fue víctima de sanciones

ilegales e injustas. No abrumaré a los miembros de la Asamblea con los detalles de hechos incontrovertibles de cómo y por qué se impusieron las sanciones, así como toda la información correspondiente, incluidas las comunicaciones confidenciales, como WikiLeaks y demás, desde hace mucho tiempo han estado al alcance del público y disponibles para su escrutinio. No obstante, para resumir, la interacción de fuerzas y factores que originaron las sanciones fue la siguiente.

En primer lugar, los principales artífices de las sanciones fueron Gobiernos anteriores de los Estados Unidos, que creían que podían usar su poder indiscutible y su coerción bruta para imponer medidas punitivas del Consejo de Seguridad contra un pequeño país y su pueblo con el objetivo de promover su errada agenda regional. En ese contexto, vale la pena recordar que ciertos funcionarios de esos Gobiernos de los Estados Unidos consideraron imponer sanciones similares a Eritrea en 1999 y 2000, en el momento álgido de la guerra fronteriza con Etiopía, para imponer acuerdos asimétricos por medios coercitivos. Las acusaciones falsas de 2009 fueron, de hecho, intentos improvisados de implementar una agenda general.

El segundo factor que sustentó la imposición de sanciones responde a la incapacidad del sistema de las Naciones Unidas para evitar que se cometieran errores como este, en particular las deficiencias sistémicas y el proceso de peleas y regateos de las operaciones del Consejo de Seguridad. En ese contexto, también hay que recordar que el Consejo de Seguridad no adoptó ninguna medida significativa contra Etiopía, a pesar del hecho de que los regímenes etíopes anteriores habían violado de manera flagrante la Carta de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Paz de Argel garantizado por el mismo Consejo de Seguridad, cuando se negaron a acatar las decisiones definitivas y vinculantes de 13 de abril de 2002 de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía.

El tercer factor que impulsó la imposición de sanciones fue el hecho de que los Gobiernos de aquella etapa respondían a la agenda de las principales Potencias. En el caso de Eritrea, los principales artífices de las sanciones contra ese país recurrieron a los caballos de Troya regionales, diseñados para dar a sus resoluciones un rostro africano.

Las sanciones impuestas a Eritrea durante los últimos nueve años han ocasionado considerables perjuicios económicos al país y penurias innecesarias a su población. Las campañas de desprestigio y difamación conexas han causado un daño inconmensurable a la

reputación del país y a las perspectivas y posibilidades de inversión. Quizás el daño mayor que se haya hecho haya sido la inestabilidad e inseguridad regionales que esta situación ha generado y exacerbado. Por lo tanto, el costo real incurrido y las oportunidades perdidas, tanto en el plano nacional como en el regional, son enormes.

A la luz de la ampliamente aclamada paz y cooperación que se han negociado en la región, el hecho de que algunos países opten por pasar por alto la cruda realidad y prolongar el régimen de sanciones en Eritrea es asombroso. Durante los últimos seis decenios, el pueblo eritreo ha librado largas y difíciles batallas para promover la causa de la justicia y fomentar un clima que conduzca a lograr la seguridad y la estabilidad para todos en la región. Esas firmes convicciones y ese legado les han permitido resistir todos los males y las secuelas debidos a las sanciones injustas que se les han impuesto. Gracias a su característica capacidad de resiliencia y la ardua labor, ahora han superado las injusticias cometidas contra ellos.

Para concluir, como subrayé anteriormente, el pueblo de Eritrea no ha cometido ningún crimen ni ninguna transgresión que lo obligue a pedir clemencia. Por tanto, no solo está exigiendo la revocación inmediata de las sanciones, sino que también está pidiendo —y se merece— una reparación por los daños sufridos y las oportunidades perdidas.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comunidades de Santo Tomé y Príncipe, Excmo. Sr. Urbino José Gonçalves Botelho.

Sr. Botelho (Santo Tomé y Príncipe) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Ante todo, permítaseme sumarme a todos los que me han precedido en la tribuna para transmitir, en nombre del Gobierno y el pueblo de Santo Tomé y Príncipe, nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Indonesia, así como a las familias afectadas por el terremoto que ocurrió en ese país amigo.

Es para mí un gran honor y una gran satisfacción dirigirme por primera vez a la Asamblea General en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores y Comunidades, en representación de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe. Tengo el gran placer de dirigir mis primeras palabras a la Excmo. Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, a la que felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, y expresarle nuestro apoyo en el transcurso de su mandato, que creemos será

muy exitoso. Tomamos nota de que Su Excelencia es recién la cuarta mujer que desempeña una función tan noble, y esperamos que este número aumente en el futuro, en nombre de una mayor inclusión de las mujeres en puestos de importancia en la Organización.

Felicito igualmente al Presidente saliente, Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, por haber dirigido la labor del anterior período de sesiones de la Asamblea General de manera juiciosa, celosa y desinteresada, en un contexto internacional sumamente difícil.

También aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a la memoria del ex Secretario General Kofi Annan, quien falleció en agosto. Fue un hombre que dedicó su vida a convertir al mundo en un lugar más pacífico y trabajó sin descanso para lograr ese fin, siempre con un gran sentido de nuestra humanidad. Debemos preservar su legado y seguir fortaleciendo nuestra Organización, como garante último y general en la búsqueda de soluciones pacíficas, duraderas y consensuadas, legitimadas por el derecho internacional, a fin de alcanzar los objetivos deseados de paz, seguridad, estabilidad y progreso para todos.

Acogemos con beneplácito la elección del tema para este período de sesiones, a saber, “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”. De hecho, nuestra Organización se enfrenta a desafíos muy complejos, por lo que está llamada a dar respuestas efectivas, concretas y amplias, que sean verdaderamente relevantes para todos los pueblos.

Hagamos hincapié en la cuestión de la migración, respecto de la cual los dirigentes mundiales de las Naciones Unidas deben, en todo momento, fomentar el diálogo entre las naciones, buscando soluciones mundiales, promoviendo políticas concertadas para la acogida de los refugiados y apoyando a sus países de origen a fin de que puedan abordar mejor ese problema mundial, que a menudo tiene consecuencias devastadoras para los que, en busca de mejores condiciones de vida, se ven expuestos a injusticias flagrantes en todas partes.

Si queremos realmente sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles, debemos persistir en nuestros esfuerzos por hallar soluciones no solo a esos problemas sino, también, en la mesa de negociaciones, para mitigar los efectos de los conflictos armados que asolan al mundo e impedir el surgimiento y la escalada de las tensiones regionales, que pueden generar otros del mismo tipo. Por consiguiente, desde esta tribuna hacemos

un enérgico llamamiento a continuar el diálogo encaminado a lograr la solución pacífica de las tensiones que están surgiendo en todo el planeta y de los conflictos que siguen cobrándose la vida de miles de inocentes, en particular en Siria. Asimismo, seguimos instando a que se llegue a un entendimiento en la República Centroafricana a fin de que las negociaciones puedan poner fin a un conflicto que ha perjudicado a miles de personas en un país cuya situación en materia de refugiados ha provocado una grave crisis humanitaria.

Encomiamos calurosamente a nuestra hermana República de Guinea-Bissau por la convocación de las elecciones legislativas para el próximo noviembre, y expresamos nuestro deseo de que se celebren con éxito, ya que estamos seguros de que esas elecciones marcarán una nueva era de armonía y prosperidad con la reanudación del funcionamiento normal de sus instituciones democráticas. Del mismo modo, también encomiamos a la República Democrática del Congo por haber programado la celebración de elecciones generales en diciembre, y esperamos sinceramente que sean libres, transparentes y justas, y que se celebren en un entorno pacífico y armonioso.

También nos complace observar las medidas positivas que se han adoptado en relación con el proceso de reconciliación entre Etiopía y Eritrea, así como entre las partes en conflicto en la República de Sudán del Sur, y las alentamos encarecidamente a continuar por ese camino.

Con respecto a la situación en el Sáhara, expresamos nuestro apoyo al Secretario General y a su Enviado Especial en sus esfuerzos por reactivar el proceso político sobre la base de los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad en 2007, y acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2414 (2018), en la que se señala la necesidad de lograr una solución política, pragmática, realista y duradera a la controversia. También celebramos los esfuerzos serios y dignos de crédito desplegados por Marruecos para encontrar una solución política y definitiva a los problemas de la región, y expresamos nuestro apoyo a su iniciativa en favor de la autonomía.

La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe celebra los históricos acontecimientos ocurridos en la península de Corea y exhorta a todos los interesados a que prosigan el diálogo y las negociaciones en interés de todas las partes, con miras a lograr el desarrollo de toda la región.

En lo que respecta a la situación en el Oriente Medio, solicitamos el diálogo y la continuación de las negociaciones para encontrar una solución pacífica y

negociada, respetando el derecho del pueblo palestino a decidir su propio destino, de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional.

En ese mismo sentido, reiteramos nuestro llamamiento a que se sigan realizando esfuerzos para normalizar las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América a fin de que podamos ver cuanto antes el levantamiento del embargo comercial, que durante decenios ha sido un obstáculo para que ese país amigo logre progresos.

Una vez más y lamentablemente, debemos deplorar que los actos terroristas sigan cobrándose tantas vidas en todo el mundo. Esos actos aborrecibles, que no muestran respeto por la vida humana, siempre merecerán nuestra condena más enérgica y vehemente. También aprovechamos esta importante oportunidad para condenar una vez más los actos terroristas de Boko Haram en el territorio del país de nuestros vecinos y hermanos, la República Federal de Nigeria, cuyas consecuencias dañinas siguen socavando el desarrollo y la seguridad de todo el golfo de Guinea. Asimismo, condenamos con firmeza los actos terroristas que han causado tanto sufrimiento a los pueblos mártires de la región del Sahel, en particular las Repúblicas de Malí, del Níger y Burkina Faso.

Reiteramos el firme compromiso de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe con respecto a colaborar activamente con sus asociados regionales e internacionales en todas las iniciativas encaminadas a erradicar ese fenómeno de nuestras sociedades. Solo si actuamos de forma conjunta podremos construir sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles, como sugiere el tema del presente período de sesiones.

Sin duda, el papel de liderazgo de nuestra Organización va de la mano de medidas que aúnan esfuerzos para luchar contra el cambio climático. Todos los días afrontamos los efectos devastadores del cambio climático en todo el mundo. Los desastres naturales se producen a una escala cada vez más amplia y con mayor intensidad, lo que lleva a la pérdida de vidas humanas, especialmente en las regiones menos desarrolladas de nuestro planeta. Deben seguir desplegándose esfuerzos internacionales bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y, de hecho, debe ser una responsabilidad compartida para todos, ya que a todos nos compete salvaguardar el futuro para las generaciones venideras.

Al principio de mi declaración me referí al desafortunado ejemplo más reciente de los efectos del cambio

climático, que tuvo lugar en Indonesia. Por lo tanto, es urgente poner en práctica las disposiciones del Acuerdo de París, para que los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios se apliquen adecuadamente a la inmensidad de la tarea que nos ocupa. Por consiguiente, esperamos que el próximo vigésimo cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Katowice (Polonia), sea muy fructífero y que el diálogo que tenga lugar en ese país permita aplicar el Acuerdo. Santo Tomé y Príncipe hará todo lo que esté a su alcance para defender la importancia crucial de desplegar esfuerzos compartidos y universales encaminados a adoptar las políticas necesarias a ese respecto.

Asimismo, subrayamos nuestro apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo logro verdaderamente redundará en beneficio de todo el mundo. Se necesitará que todos los organismos especializados de las Naciones Unidas presten su apoyo a fin de formular y aplicar las políticas necesarias para la consecución de esos Objetivos. Santo Tomé y Príncipe desea señalar que en nuestro país se ha llevado a cabo ese tipo de colaboración.

También debemos destacar y acoger con beneplácito los esfuerzos constantes de la Unión Africana en la aplicación de la Agenda 2063, cuyo logro, a nuestro juicio, posibilitará que los países africanos se liberen de las cadenas de la pobreza, permitiendo así que sus pueblos tengan un futuro mejor. El espíritu que nos ha guiado hasta ahora debe seguir fortaleciéndose, considerando nuestras especificidades y teniendo siempre presente lo que nos une: el bienestar y el desarrollo de toda África.

La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe —pequeño Estado insular en desarrollo, con todas las limitaciones que esa condición entraña— aplica una política adaptada a su realidad, manteniendo el respeto de su diversidad multicultural y de los derechos humanos. Con una economía sumamente vulnerable a las perturbaciones externas, el actual Gobierno ha diseñado y desplegado esfuerzos para lograr un ambicioso programa de transformación ante el horizonte de 2030. Esos actos siguen de cerca las directrices de los mencionados Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063 de la Unión Africana.

Ha sido una tarea difícil, pero quisiéramos dejar constancia del respaldo que hemos recibido de organizaciones que han colaborado estrechamente con el Gobierno y de nuestros importantes asociados bilaterales, cuyo apoyo la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe reconoce ampliamente. Dado que esa tarea

sigue pendiente, agradeceríamos mucho poder seguir contando con esas contribuciones.

El 7 de octubre, Santo Tomé y Príncipe celebrará elecciones legislativas, locales y regionales. Invitamos a la comunidad internacional a que, en calidad de observadores independientes, se sumen una vez más a nosotros para dar testimonio de la fuerza, calidad y madurez de nuestra democracia, que se seguirá consolidando en esas elecciones.

Las Naciones Unidas deben asumir su papel de liderazgo en los esfuerzos internacionales que se destinan a llevar el desarrollo a todos los pueblos, en la búsqueda incesante de soluciones pacíficas a los conflictos que siguen existiendo en el mundo, en la lucha contra el cambio climático, en la reducción de las desigualdades, en la promoción de la igualdad y la equidad de género, en la lucha contra el flagelo del terrorismo y el odio por razón de raza, orientación sexual y creencias religiosas, en el fomento del diálogo intercultural entre los pueblos y en la defensa sin concesiones de la paz y los derechos humanos. Esos valores, que estamos seguros todos compartimos, deben mantenerse constantemente, y todos nuestros esfuerzos deben llevar a su protección y fortalecimiento en un espíritu de diálogo franco y abierto que beneficie a todos.

La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe también mantiene y reitera su compromiso inequívoco con los ideales de paz y fraternidad entre los pueblos, y siempre procurará colaborar estrechamente en los esfuerzos por determinar las responsabilidades compartidas y encontrar soluciones comunes a nuestros problemas comunes, con miras a construir sociedades más prósperas, pacíficas, equitativas y sostenibles, de conformidad con los ideales de la Organización.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Senegaleses en el Extranjero de la República del Senegal, Excmo. Sr. Sidiki Kaba.

Sr. Kaba (Senegal) (*habla en francés*): En nombre del Presidente de la República del Senegal, Excmo. Sr. Macky Sall, y de su Gobierno, quisiera transmitir mis más sinceras felicitaciones a la Presidenta por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. Más allá del hecho de que los Estados Miembros han hecho una juiciosa elección al elegir a la Presidenta y su país, el Ecuador, son todas las mujeres del mundo las que deben sentirse honradas. Deseo que reciban, por mi conducto, el homenaje indefectible del Senegal por su inestimable

contribución y su incansable lucha en pro del bienestar de la humanidad. También quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor de su predecesor, el Sr. Miroslav Lajčák.

Deseo al Secretario General, Sr. António Guterres, mucho éxito en las reformas que está emprendiendo para dotar a nuestra Organización de los medios que le permitan responder mejor a las nuevas exigencias de dinamismo y eficiencia de nuestros tiempos. Precisamente en el marco de esa preocupación constante por reformar las Naciones Unidas y dedicarle más instrumentos y recursos con miras a responder a las expectativas y aspiraciones legítimas de los pueblos, radican, a mi juicio, el interés y la gran repercusión del tema de este período de sesiones, titulado “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”.

Ese tema actual y pertinente nos brinda la oportunidad de evaluar nuestra acción colectiva a la luz de los nobles ideales de la paz, la seguridad, la estabilidad, el respeto de los derechos humanos y la prosperidad sostenible, imbuidos por los padres fundadores de las Naciones Unidas, a fin de comprender mejor los diversos desafíos del momento, en un mundo tan agitado y que está experimentando una profunda transformación. Habida cuenta de estos desafíos mundiales, entre los que se incluyen el terrorismo, el extremismo, la xenofobia, el racismo, la pobreza, la migración, el calentamiento global y la regulación de los mercados, es preciso que adoptemos soluciones amplias e inclusivas a través del multilateralismo.

Las Naciones Unidas son, por su propia naturaleza, la sede y la encarnación de ese multilateralismo. Siguen siendo el único foro en el que pueden concebirse y desarrollarse soluciones concertadas de alcance universal. Por consiguiente, por fidelidad a esa vocación histórica y actual de las Naciones Unidas, nos corresponde, más que nunca, fortalecer nuestra convicción en el multilateralismo a fin de establecer, de manera irreversible, el ideal de un mundo mejor, en el que los seres humanos sigan siendo el centro de nuestras preocupaciones.

El mundo actual se caracteriza por un creciente pesimismo respecto de la eficacia misma de las Naciones Unidas, a las que a veces se acusa, con razón o sin ella, de apartarse de su mandato y de ser incapaces de dar respuestas adecuadas a los problemas de las poblaciones y a las graves crisis que amenazan gravemente nuestro planeta y la vida en la Tierra. En ese contexto, nos corresponde a nosotros demostrar, si cupiera, que las

Naciones Unidas siguen siendo una plataforma esencial para la gestión de los asuntos mundiales. Su fracaso es el fracaso de todos. Su éxito es, igualmente, el éxito de todos.

A fin de mejorar la eficacia de la Organización, debemos superar nuestras diferencias ideológicas y políticas para construir unas Naciones Unidas más fuertes, que garanticen la eficacia del multilateralismo y puedan promover, entre otras cosas, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el advenimiento de un mundo libre de temor y pobreza, un ideal que sigue siendo la mayor aspiración de la humanidad. El logro del desarrollo sostenible, en su triple dimensión económica, social y ambiental, también debe guiar nuestras acciones colectivas. Este objetivo común debe seguir impulsándonos a fin de que podamos cumplir los compromisos contraídos en septiembre de 2015 en pro de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ese mismo sentido, es igualmente importante concluir la Ronda de negociaciones de Doha y acordar normas comerciales justas, democráticas y sostenibles, teniendo en cuenta los intereses de los países en desarrollo, en particular en África. El comercio mutuamente beneficioso, en el que se protege la inversión y se paga un precio justo por las materias primas y se genera prosperidad compartida, reviste más importancia que nunca. Además, también se necesita un instrumento para poner fin a la evasión fiscal y a las corrientes financieras ilícitas, que socavan los esfuerzos del continente en pro del desarrollo.

Por otra parte, es necesario llegar a un acuerdo sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático. En este sentido, quisiera reiterar que mi país respalda el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, con el que sigue comprometido, así como la lucha contra la desertificación y la erosión costera, en particular. Como país africano y costero particularmente vulnerable al cambio climático, el Senegal reitera su llamamiento en favor de un aumento de la dotación destinada al Fondo Verde para el Clima, a fin de brindar a aquellos Estados —como el nuestro— que contribuyen en menor medida a la contaminación y que están más expuestos al cambio climático la oportunidad de adoptar medidas adecuadas de adaptación y mitigación.

En el mismo orden de ideas, sería conveniente, en aras del bien público, llegar a un acuerdo sobre las cuestiones medioambientales y trabajar para reforzar el marco jurídico internacional en esa esfera mediante la aprobación de un pacto mundial sobre el medio ambiente. El mismo espíritu de consenso debe prevalecer asimismo

en cuestiones como la financiación para el desarrollo, el desarme y la lucha contra el terrorismo.

Para lograr que la Organización sea más útil, debemos completar los procesos de reforma en curso a fin de que las Naciones Unidas puedan adaptarse a la nueva configuración política mundial y a los desafíos de este mundo, que es totalmente diferente de aquel en el que nacieron. Por ello, debemos mostrar una mayor voluntad política para llegar a un acuerdo definitivo sobre la reforma del Consejo de Seguridad, corrigiendo, en particular, la injusticia histórica que sufre África, que sigue siendo el único continente que carece de un puesto como miembro permanente.

Con esa misma determinación, también debemos esforzarnos más por hacer realidad el derecho del pueblo palestino a un Estado viable, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista en paz con el Estado de Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y garantizadas.

Además, la aprobación de un pacto mundial sobre la migración, en el que se aborden las oportunidades y los retos en este ámbito, es, en nuestra opinión, más que necesaria y beneficiaría a una población migratoria que, según los cálculos, asciende al 3% de la población mundial, es decir, a más de 200 millones de personas. En resumen, es necesario reorientar las actividades de las Naciones Unidas y reforzar su poder a escala mundial. De lo contrario, será imposible hacer realidad los ideales de paz, prosperidad, justicia social y amistad entre los pueblos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Si queremos unas Naciones Unidas cercanas a la población y que estén al servicio de las naciones, debemos hacer frente con éxito a los desafíos que plantea el desarrollo sostenible. En ese sentido, me complace hacerme eco del llamamiento formulado por la comunidad internacional en el marco de la Alianza Mundial para la Educación, que se reunió en febrero en Dakar. El Senegal espera que se cumplan las promesas hechas en esa ocasión de movilizar 3.100 millones de dólares para el sector estratégico de la educación, de manera que podamos sacar a miles de niños, sobre todo niñas, de las tinieblas de la ignorancia para guiarlos hacia luz del conocimiento.

Mi país concede gran prioridad a la mejora de la situación de las mujeres y los jóvenes. Por eso estamos llevando a cabo programas sociales audaces en el marco del Plan Senegal Emergente para 2035, a fin de garantizar su empoderamiento y responsabilidad.

Mi país también se compromete a trabajar en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6, relativo al agua. En ese sentido, quisiera recordar que el Senegal acogerá el 9º Foro Mundial del Agua en 2021. Además, el Senegal ha sido elegido para dirigir el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO, y este año presidirá la Organización de Desarrollo del Río Senegal, que sigue siendo un modelo a nivel mundial y ha sido reconocido como el mejor ejemplo de gestión transfronteriza pacífica de los recursos hídricos.

El Senegal se siente honrado por la elección del Presidente Macky Sall como miembro destacado del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, creado por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente del Banco Mundial, y cuyo tema será “Agua, paz y seguridad”. Ese tema fue incluido por primera vez en el programa del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Senegal del Consejo, en noviembre de 2016.

Por lo tanto, quisiera reiterar nuestro agradecimiento por la confianza que se ha depositado en el Senegal en el marco de esos foros y solicitar el apoyo de todos para garantizar el éxito del 9º Foro Mundial del Agua. En ese sentido, me complace señalar que Dakar acogerá, los días 17 y 18 de enero de 2019, la 3ª edición de la Conferencia Internacional sobre el Surgimiento de África. Será una gran oportunidad para idear programas innovadores de desarrollo económico y social.

También es digno de encomio el fructífero modelo de asociación entre el Senegal y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, especialmente en lo que atañe a la ejecución del programa de desarrollo comunitario de emergencia, que fue impulsado por el Presidente Macky Sall y que, de conformidad con el principio de no dejar a nadie atrás, permite mejorar la calidad de las condiciones de vida de nuestra población rural. El Senegal está dispuesto a compartir su experiencia en ese ámbito.

Quisiera compartir con los miembros el deseo del Senegal de presentar su candidatura a la presidencia del Consejo de Derechos Humanos en 2019. Ya contamos con el respaldo de la Unión Africana y con el valioso apoyo de los aquí presentes a nuestra candidatura a ese importante puesto. También me complace invitar a todos los presentes a la quinta edición del Foro Internacional de Dakar sobre la Paz y la Seguridad en África, que se celebrará los días 5 y 6 de noviembre con el tema “Paz y seguridad en África: desafíos a la estabilidad y el desarrollo sostenibles”. Quisiera pedir la participación de todos para contribuir al éxito de ese importante evento.

Por último, debemos recordar que, en el momento de su creación, las Naciones Unidas fueron el símbolo de las esperanzas más fervientes de la humanidad. Hoy las encarna más que nunca. Las Naciones Unidas siguen siendo la única institución mundial cuya legitimidad y competencia provienen de su composición universal y su mandato, basados en los tres pilares fundamentales, a saber, la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y los derechos humanos. Debemos tomar plena conciencia de nuestras responsabilidades históricas y de las esperanzas depositadas en las Naciones Unidas para hacer que se conviertan en una Organización dedicada exclusivamente al servicio de los Estados Miembros, sus poblaciones y la humanidad en toda su diversidad.

A ese respecto, quisiera compartir el apremiante llamado del fallecido ex Secretario General Kofi Annan —que en paz descanse— a quien quisiera rendir un sincero homenaje y cito a continuación:

“No obstante, no debemos olvidar por qué las Naciones Unidas son importantes. Tienen importancia sólo si pueden realizar una contribución útil para resolverlos problemas y realizar las tareas que acabo de señalar. Si perdemos de vista esta cuestión, las Naciones Unidas tendrán un papel escaso, o nulo, que desempeñar en el siglo XXI.” (A/54/PV.94, *pág. 4*).

Del mismo modo, quisiera exhortar a la comunidad internacional a que prosiga sus esfuerzos para garantizar la realización efectiva del ideal común de un mundo mejor para todos, a fin de que la advertencia terrible, si bien lúcida, respecto a la posible inutilidad de nuestra Organización no se convierta en una realidad cruel y destructiva que frustre la esperanza más hermosa de la humanidad.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Integración Africana y Nígerinos en el Exterior de la República del Níger, Excmo. Sr. Kalla Ankourao.

Sr. Ankourao (Níger) (*habla en francés*): Ante todo, deseo felicitar a la Presidenta por su elección para presidir la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. También deseo transmitir un caluroso saludo a los demás miembros presentes en el Salón, y felicitar al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák y a su equipo por la excelente labor que desempeñaron durante el anterior período de sesiones.

Asimismo, quisiera expresar el agradecimiento de mi país al Secretario General, Sr. António Guterres, por su labor al servicio de las Naciones Unidas, y reafirmar el apoyo del Níger a la continuidad de las reformas que

ha emprendido con valentía para adaptar nuestra Organización a las exigencias y los desafíos actuales. Todos sabemos que esos desafíos son, sin lugar a dudas, enormes. Sin embargo, gracias a su determinación y al excelente equipo que le acompaña, estamos convencidos de que podremos obtener los resultados esperados. En ese sentido, quisiera asegurarle que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

El título de este período de sesiones, “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”, nos recuerda de manera oportuna los motivos profundos que llevaron a la creación de las Naciones Unidas y nos exhorta a renovar nuestra confianza en la Organización. Por consiguiente, mi delegación no puede sino aplaudir la elección de este tema tan adecuado para un mundo que se enfrenta a múltiples desafíos, como el terrorismo, el extremismo violento, el cambio climático, la cuestión migratoria y la pobreza, que requieren una mayor cooperación internacional y una interacción responsable entre todos. En ese sentido, el Níger considera que las Naciones Unidas siguen siendo una Organización valiosa e irremplazable, no solo para la paz y la seguridad internacionales, sino también para hacer frente con eficacia a los diversos desafíos a los que se enfrentan nuestros Estados. En otras palabras, mi país concede prioridad al multilateralismo y al papel unificador de las Naciones Unidas. La combinación de esfuerzos y recursos para encontrar soluciones comunes sigue siendo nuestra mejor baza para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo armonioso de la humanidad.

En cuanto a la cuestión migratoria, el Níger acoge con beneplácito la finalización del texto del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, primer acuerdo internacional que ponen en marcha las Naciones Unidas para gestionar la migración. La lucha contra la migración irregular y otras prácticas abyectas, como el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, han sido objeto de numerosas reuniones internacionales en los últimos años. En dichas reuniones se han asumido numerosos compromisos para erradicar esos flagelos. Con el objetivo de cumplir esos compromisos, en 2016, el Níger concretó y puso en marcha una doctrina operacional basada en una legislación equilibrada y medidas reglamentarias adecuadas, lo que permitió a mi país obtener resultados concretos. Por ejemplo, entre octubre de 2016 y enero de este año, redujimos en un 90% el número de posibles migrantes que entran cada mes en la ciudad de Agadez, principal punto de entrada y salida

de los migrantes en el Níger. En 2017, 268 traficantes fueron puestos a disposición judicial, y 140 vehículos de su propiedad fueron confiscados. Esos resultados, que han sido reconocidos y elogiados unánimemente por la comunidad internacional, son fruto del compromiso y la voluntad política del Presidente Mahamadou Issoufou de luchar contra la migración irregular y la trata de personas, y para ayudar a erradicar el trato inhumano y degradante de que son objeto los migrantes una vez que dejan Agadez.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito la cooperación entre el Níger y las Naciones Unidas por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, que contribuyen en gran medida a la gestión de las corrientes migratorias en mi país. La Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que se celebrará en Marrakech en diciembre, culminará con la aprobación del Pacto Mundial y será sin duda alguna un momento decisivo. El Níger, país de tránsito por excelencia, acudirá a la Conferencia en Marrakech para prestar su apoyo a esta iniciativa, que marcará el punto de partida de una cooperación internacional estructurada en materia de migración.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguen siendo una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional en general, y de los países en desarrollo en particular. Tres años después de su aprobación, mi país acaba de presentar su primer examen nacional voluntario sobre la aplicación de los Objetivos en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado en Nueva York en el mes de julio. El foro, que esta ocasión llevó el título de “La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”, brindó al Níger la oportunidad de compartir con el resto de la comunidad internacional los progresos de nuestro país, en particular en las esferas del acceso a la energía, la educación y los servicios de salud, así como sobre cuestiones relacionadas con la seguridad. En el marco de los esfuerzos de desarrollo, el Níger aprobó su estrategia de desarrollo sostenible para un crecimiento inclusivo, Níger 2035, que se ha incorporado al plan nacional de desarrollo económico y social 2017-2021. Este último constituye el marco de aplicación nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta estrategia también tiene en cuenta la Agenda 2063 de la Unión Africana para el desarrollo del continente, uno de cuyos principales instrumentos de aplicación, la Zona de Libre Comercio Continental

Africana, fue aprobado en marzo pasado en Rwanda, en el marco de la 10ª cumbre extraordinaria de la Unión Africana, organizada a tal efecto.

El objetivo primordial de esa Zona de Libre Comercio es superar la dependencia de las exportaciones de productos básicos y promover la transformación social y económica, a fin de fomentar el crecimiento inclusivo, la industrialización y el desarrollo sostenible en todo el continente. Se están realizando esfuerzos considerables y sin tregua para movilizar recursos internos, en consonancia con el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo. No obstante, es evidente que aún debemos de superar muchos obstáculos antes de cumplir los objetivos que contienen los distintos programas —de ahí la necesidad de ejercer de manera eficiente una alianza mundial más activa y equitativa, de conformidad con los compromisos asumidos por los países desarrollados en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

Además, el Níger, país saheliano con dos tercios de su superficie desértica, sufre de lleno los efectos del cambio climático, cuyas consecuencias económicas para la vida de la población son casi insoportables. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, de 2015, representa una oportunidad única para salvar a nuestro planeta. El Níger se enorgullece de su gestión de las actividades que figuran en la hoja de ruta del Acuerdo. A tal efecto, el próximo mes de noviembre, por iniciativa del Presidente Mahamadou Issoufou, en su calidad de Presidente de la Comisión sobre el Clima de la Región del Sahel, mi país será el moderador de una mesa redonda de asociados técnicos y financieros para determinar las directrices de aplicación del plan de inversión en el clima de la región del Sahel. Así pues, invito a la comunidad internacional, así como a nuestros asociados, a participar en esa mesa redonda. La financiación del plan permitirá a los países del Sahel gestionar de manera más eficaz las repercusiones del cambio climático para las poblaciones y los ecosistemas.

La cuestión demográfica es otra esfera prioritaria para mi país, que se enfrenta a la tasa de crecimiento demográfico más alta del mundo - del 4,2%, según el censo general de población de 2012. Consciente del estancamiento que podría sufrir el país si no se hace nada por reducir esa tasa de crecimiento demográfico, el Gobierno ha redoblado sus esfuerzos por implicar a la población, a los dirigentes tradicionales y religiosos y a los asociados para emprender una verdadera lucha con el objetivo de invertir esa tendencia. Desde entonces,

hemos observado una disminución del promedio nacional de la tasa de natalidad total, que ha pasado de 7,6 hijos por mujer en 2012 a 6 hijos por mujer en 2017. Si esta tendencia continúa, en un plazo de varios años esperamos alcanzar un crecimiento demográfico razonable, acorde con nuestro producto nacional bruto. Para ello, necesitamos contar con el apoyo sólido de la comunidad internacional. Por otra parte, el Gobierno proseguirá sus esfuerzos en materia de matriculación escolar y para que las niñas permanezcan escolarizadas hasta la edad obligatoria de 16 años, puesto que ambos fenómenos están estrechamente relacionados.

Ya he mencionado los grandes desafíos a los que se enfrenta la región del Sahel, en general, y el Níger, en particular. Están relacionados con el terrorismo y la delincuencia transfronteriza, la pobreza extrema y las perturbaciones climáticas y ambientales, factores que han perjudicado a la economía agrícola y de pastoreo y han aumentado la vulnerabilidad de la población del Sahel. Para hacer frente a los problemas de seguridad, los Jefes de Estado y de Gobierno de la región han adoptado iniciativas, incluida la mancomunación de sus recursos mediante, por una parte, la creación de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional de los países de la cuenca del lago Chad y, por otra parte, el establecimiento de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) para mitigar la crisis de Malí y su propagación a los países vecinos.

Con respecto a la situación en la región de la cuenca del lago Chad, el despliegue en 2014 de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, integrada por efectivos procedentes del Camerún, el Chad, Nigeria y el Níger, nos permitió debilitar la capacidad operacional del grupo terrorista Boko Haram, contribuyendo así al restablecimiento gradual de la paz y la estabilidad en la subregión. Por lo tanto, el desafío al que se enfrenta hoy la región está adquiriendo un carácter cada vez más socioeconómico, en lugar de estar vinculado a la seguridad. Ahora se trata de garantizar gradualmente el bienestar de una población conmocionada, después de varios años de conflicto violento que ha dado lugar a cientos de miles de refugiados y personas desplazadas. Se trata también de reconstruir la economía de la región, dando prioridad al empleo juvenil y a la rehabilitación de la región del lago Chad. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los asociados que están contribuyendo a paliar las consecuencias humanitarias de ese conflicto.

En el marco del G-5 del Sahel, en 2017 se creó la Fuerza Conjunta en la región para luchar con

mayor eficacia contra el terrorismo y la delincuencia transfronteriza en los cinco países miembros, garantizar la seguridad de la región y crear las condiciones necesarias para la ejecución de los programas de desarrollo. El proceso de puesta en marcha de la Fuerza no ha sido tan rápido como hubieran deseado los países interesados. Sin embargo, gracias al empuje de los Jefes de Estado y de Gobierno africanos en la 31ª Cumbre de la Unión Africana celebrada en Nuakchot en julio, el proceso parece estar cobrando impulso. Las cuatro operaciones llevadas a cabo con el apoyo de la Operación Barján, encabezada por Francia, han culminado con éxito. La preocupación primordial de la Fuerza es garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para realizar su trabajo. La conferencia internacional de alto nivel sobre el Sahel celebrada en Bruselas en febrero permitió asegurar la financiación necesaria para el primer año. Acogemos con satisfacción ese logro y damos las gracias los asociados que se han comprometido a apoyar nuestros esfuerzos con su financiación, e instamos a que se ultime con urgencia el proceso que permitirá poner a disposición los fondos prometidos. Sin embargo, las perspectivas más allá del primer año de trabajo no son alentadoras, en el sentido de que no garantizan a la Fuerza Conjunta la financiación necesaria para completar su misión. A fin de asegurar la sostenibilidad de la financiación y los recursos para la Fuerza, seguimos creyendo que la solución más aconsejable sería conferirle un mandato en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Están en juego la paz y la seguridad en la región, e incluso en el resto del mundo. Nos resulta difícil entender la reticencia que muestran algunos países ante esa evidencia.

Los desafíos que tenemos ante nosotros no solo están relacionados con la seguridad. Son sobre todo económicos. El desarrollo del Sahel necesita inversiones cuantiosas. Acogemos con beneplácito las numerosas iniciativas a ese respecto, en particular por parte de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y otros asociados bilaterales, pero debemos darnos prisa en llevarlas a la práctica de manera coordinada. La próxima reunión prevista para el 6 de diciembre en Nuakchot, dedicada al programa de inversiones prioritarias del G-5 del Sahel, pondrá a prueba la voluntad para abordar con decisión la cuestión del desarrollo, que, en mi opinión, representa la mejor defensa contra el terrorismo.

En cuanto a otros conflictos en África, mi país celebra la distensión en la región del Cuerno de África de los tres últimos meses y el acuerdo de paz firmado por

las partes beligerantes en Sudán del Sur. Se trata de dos buenas noticias, y nos sentimos sumamente agradecidos por el sentido común que las hizo posibles. Con respecto al Oriente Medio, nuestra reunión se celebra en un momento en que la solidaridad internacional a favor de la causa palestina está sufriendo un descenso notable en cuanto al apoyo político y financiero, que se ha traducido en recortes presupuestarios y en una tendencia por parte de algunos miembros de la comunidad internacional a reconocer Al-Quds Al-Sharif como capital de Israel. El Níger reitera su apoyo a las aspiraciones del pueblo palestino de ejercer su derecho a establecer su propio Estado independiente y soberano dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. En cuanto al Yemen, expresamos nuestro compromiso con la soberanía y la integridad territorial de ese país. El Níger rechaza toda forma de injerencia en los asuntos internos del Yemen y apoya a ese país en su búsqueda de una solución pacífica al sangriento conflicto que está viviendo, y en sus esfuerzos por alcanzar un desarrollo integral y armonioso.

Desde la Cumbre Mundial 2005, en las Naciones Unidas hemos puesto en marcha una reforma integral de todo el sistema con el objetivo de permitir a la Organización desempeñar su función unificadora y de liderazgo para promover la solidaridad y la amistad entre los pueblos. A nuestro juicio, la nueva alianza mundial para el desarrollo debe traer consigo una disminución de las desigualdades dentro de los Estados y entre Estados, así como la colaboración de todos los Estados — grandes o pequeños, ricos o pobres — en el proceso de adopción de decisiones para supervisar los asuntos mundiales. De esa manera, podremos asegurar una gobernanza equilibrada en las Naciones Unidas. En relación con la reforma del Consejo de Seguridad, el Níger se adhiere a la Posición Común Africana que se consagra en el Consenso de Ezulwini. Alentamos firmemente a los Estados Miembros a que den un impulso a ese proceso y demuestren mayor determinación en sus esfuerzos por adaptar el Consejo de Seguridad a las realidades del mundo actual.

Por último, en nombre de las operaciones de mantenimiento de la paz, quisiera subrayar que las nuevas formas de conflicto nos imponen guerras asimétricas, y para hacerles frente quisiéramos ver una transformación radical del sistema actual de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Para ello será necesario fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los países que aportan contingentes, y otorgar a las misiones mandatos específicos para cada tipo de conflicto.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Asuntos de la Comunidad del Caribe del Commonwealth de Dominica, Excma. Sra. Francine Baron.

Sra. Baron (Dominica) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a la Presidenta de la Asamblea General por haber sido elegida para ocupar la Presidencia. Mi delegación le expresa sus mejores deseos para que su mandato sea productivo, y trabajaremos para que las decisiones de esta importante institución redunden en el beneficio de toda la humanidad.

Deseo transmitir mi pésame al pueblo de Indonesia, que está luchando por afrontar las consecuencias del tsunami que azotó ayer su país. Sabemos perfectamente lo difíciles que deben de ser estos momentos, y nos solidarizamos con ellos.

Hay pocos momentos de la historia de una nación que capten la resiliencia, la fortaleza y la resistencia de su pueblo. Para nosotros, ese momento fue el 18 de septiembre de 2017, cuando el huracán María desató toda su furia contra nosotros, con vientos de 290 kilómetros por hora que doblegaron a Dominica. Apenas amainaron los fuertes vientos y las lluvias torrenciales, nuestra población, herida y maltrecha, se levantó y se puso manos a la obra con las ingentes tareas de búsqueda y rescate y de limpieza de carreteras, para pasar a continuación a la modalidad de reconstrucción.

Me enorgullece estar aquí, un año después, en representación de un pueblo que ha luchado contra la adversidad desde ese día para devolver cierto grado de normalidad a sus vidas. Me enorgullece representar a los estudiantes que pasaron tres meses alejados de las aulas, sufriendo los inconvenientes de la falta de electricidad y de Internet y el trastorno que supone vivir en refugios, y aun así han obtenido algunas de las calificaciones más altas en los recién concluidos exámenes de educación secundaria del Caribe. Para mí es un orgullo estar aquí en representación de los agricultores que han vuelto a sus tierras y están cosechando productos frescos para alimentar a nuestro pueblo y exportarlos. Aplauzo a los dominicanos en todas partes del mundo por participar en las actividades de socorro y el proceso de reconstrucción, pero saludo en particular a los que viven en el país y han caminado millas al día a lo largo y ancho de la isla para ayudar, y han trabajado innumerables horas para salvar vidas, proporcionar servicios esenciales y distribuir suministros vitales a las personas necesitadas. El huracán María causó estragos en Dominica, pero el mundo debe conocer la fortaleza

de los dominicanos, nuestra tenacidad y nuestra determinación como pueblo.

Los esfuerzos de nuestro pueblo estuvieron plenamente acompañados por las muestras de apoyo que recibimos de los miembros de la familia de las Naciones Unidas, desde nuestros hermanos y hermanas de la región del Caribe hasta nuestros asociados y amigos internacionales, y hombres y mujeres corrientes de todo el mundo que se pusieron en contacto con nosotros para brindarnos su ayuda. En estos momentos, decenas de voluntarios están sobre el terreno ayudando en las tareas de reconstrucción. También hemos recibido un enorme apoyo de organismos y organizaciones internacionales de respuesta regional —tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas— y de instituciones tales como el Banco Mundial. Todos sus esfuerzos han contribuido de manera significativa a los progresos que hemos logrado hasta la fecha. En esta ocasión, no podemos mencionar a todos los numerosos países, personas y organizaciones que nos han tendido la mano, pero el pueblo de Dominica les está eternamente agradecidos por apoyarnos en nuestro peor momento. Les doy las gracias a todos.

Pocos días después del paso del huracán María, nuestro Primer Ministro, el Honorable Roosevelt Skeritt, intervino ante este órgano e hizo un llamamiento a la acción (véase A/72/PV.19) Pidió al mundo que despertase y tomase nota de que la guerra del cambio climático ha llegado a nuestras costas. Exhortó a todos los países —grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo— a unirse para salvar nuestro planeta. Un año más tarde, ¿qué hemos hecho? ¿Dónde estamos? ¿Qué hemos logrado? Entre nosotros y a nuestro alrededor hay muchos que siguen negando la realidad del cambio climático. Como comunidad mundial, no hemos acordado un plan para cumplir los compromisos contraídos en la vigésimo primera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en París. Además, no hemos movilizado los recursos para capitalizar los 100 millones de dólares anuales que nos comprometimos a aportar para brindar asistencia a los más vulnerables y para adaptarnos a los efectos perjudiciales del cambio climático y mitigarlos. No hemos podido estar a la altura de esos compromisos, y mientras tanto, las capas de hielo del Ártico siguen fundiéndose a un ritmo alarmante, los océanos siguen calentándose, se siguen formando huracanes y tormentas que amenazan a nuestros países y las sequías son cada vez más acusadas y las inundaciones más graves. Por lo tanto, el cambio climático es

la responsabilidad mundial de nuestros tiempos. No lo digo para nada a la ligera. ¿Cómo podría decir nada a la ligera, aquí en este foro que apela a nuestra condición humana universal?

Vivimos en un mundo en el que son demasiados los niños que se van a dormir hambrientos noche tras noche; donde las armas pequeñas y armas ligeras siguen infiltrándose en nuestras sociedades más vulnerables, y donde las enfermedades no transmisibles provocan muchas muertes evitables. Sí, estoy de acuerdo en que la pobreza, la desigualdad y la violencia son también responsabilidades compartidas, pero hoy en día sus manifestaciones están relacionadas con el cambio climático. El cambio climático se deriva de actividades que apoyan y reflejan las desigualdades, y siempre son los pobres quienes más sufren. Son los pobres cuyas tierras se ven afectadas por las graves sequías e inundaciones, cuyos hogares son destruidos y cuyos seres queridos mueren. Son los pobres quienes tienen menos posibilidades de escapar de la pesada carga de la pobreza, la enfermedad y la muerte.

Gran parte de la violencia se deriva directamente de la escasez de bienes como el agua y las tierras productivas causada por el cambio climático. El cambio climático es el principal síntoma de la disfunción de nuestra economía, sociedad y humanidad. Esas son precisamente las cuestiones por las que se crearon las Naciones Unidas. Esperemos que este no sea solo otro momento de pronunciar enérgicos discursos o hablar simplemente de redoblar los esfuerzos actuales. Lo hemos hecho demasiadas veces, a pesar de ver cómo el cambio climático sigue causando estragos. Mientras pontificamos y nos dedicamos a debatir eternamente, el cambio climático sigue su curso, arrasando nuestros bosques y campos, azotando y castigando con la furia de los vientos y las lluvias y destruyendo vidas y medios de subsistencia. No es ningún secreto que la falta de motivación de algunos países para adoptar las medidas necesarias se debe a la verdad económica de que los que obtienen el mayor beneficio de las actividades que generan el cambio climático siguen siendo los que menos sufren sus terribles consecuencias. Puesto que el cambio climático es el resultado de un cálculo económico que seguirá destruyendo el mundo poco a poco, debe aceptarse como responsabilidad de nuestro tiempo, un reto al que debemos dedicar nuestros esfuerzos colectivos para detenerlo.

Hubo que esperar a que el Primer Ministro Skeritt abandonase este Salón el año pasado para que los expertos internacionales finalizasen la evaluación de las

necesidades posdesastre de Dominica. En sus conclusiones indicaron que un solo huracán, en pocas horas, había causado pérdidas y daños equivalentes al 226% de nuestro producto interno bruto (PIB). Solo dos años antes, una tormenta tropical arrasó el equivalente al 90% de nuestro PIB. El costo de reconstruir una nación mejor y más resistente tiene un precio muy superior a lo que los pequeños Estados insulares en desarrollo como Dominica pueden asumir por sí solos. Esto se ve agravado por el efecto debilitante que tienen esos acontecimientos en las actividades económicas, que priva al país de unos ingresos muy necesarios en un momento crítico. Mientras intervengo ante la Asamblea en este mismo momento, en el Atlántico occidental se están formando tormentas peligrosas. A medida que el cambio climático calienta los océanos y agrava las tormentas, aumenta el riesgo de sufrir futuras pérdidas y daños. Sin embargo, no se ha fijado el precio que tiene producir y consumir productos que contribuyen al cambio climático para compensarnos por las pérdidas y los daños que sufrimos a causa de ese cambio.

Desde la perspectiva de nuestro destino común, esos productos se están produciendo y consumiendo en exceso. El cambio climático no es un fenómeno de la naturaleza; es un fenómeno tan humano como el poder y la codicia. El principio de quien contamina paga es un principio aceptado, un excelente nexo entre ética, economía y política ambiental. Dicho principio se está probando y ensayando en el plano nacional, pero, lamentablemente, a nivel internacional, es la víctima quien paga. Veamos el modelo de seguro promovido por muchos países industrializados y organismos internacionales como la solución al cambio climático. Se está pidiendo a los Estados insulares que se encuentran en primera línea que contraten un seguro adicional contra las pérdidas y los daños que son la consecuencia directa de un cambio climático causado por otros. Eso es pedir a la víctima que pague a plazos. El absurdo equivalente sería que un pirómano le dijese al propietario de una casa que contratase un seguro contra incendios en lugar de tratar de impedirle que incendie la casa. Si nuestra principal respuesta al cambio climático causado por el hombre es facilitar a las víctimas el pago de la factura, el cambio climático seguirá avanzando sin obstáculos. Por lo tanto, es insostenible, indefendible y absolutamente inaceptable.

Lo verdaderamente revolucionario sería establecer un tipo diferente de seguro que pague rápidamente a las víctimas de los desastres climáticos, sobre todo para los países vulnerables y en situación de riesgo como el

nuestro. Lo justo sería que ese mecanismo de seguro lo financien quienes más han contribuido al cambio climático. Además, es necesario ampliarlo urgentemente. El Fondo de Seguros contra Riesgos de Catástrofe para el Caribe desembolsó fondos para cubrir las actividades de socorro inmediato, pero no tiene capacidad para asegurar por pérdidas y daños. Hoy deseo proponer que las Naciones Unidas supervisen un fondo de seguros por daños y pérdidas causados por los fenómenos climatológicos, en que las primas las paguen quienes más han contribuido y siguen contribuyendo al cambio climático y los desembolsos lleguen rápidamente a quienes sufren las consecuencias directas de los desastres climáticos, una vez se hayan declarado como tales de manera independiente.

Si pusiéramos fin a la desigualdad que separa a las personas que ganan y las que pierden desaparecería el fuego que aviva el cambio climático. Eso es lo que debe hacer la comunidad internacional, si es que se toma en serio la detención del cambio climático. Instamos a la Asamblea a hacerlo, y esperamos que sea con rapidez, porque no podemos permitirnos esperar. Nuestro pueblo necesitaba refugio y seguridad ayer, no mañana. En los últimos 12 meses, además de hacer frente a la difícil e ingente tarea que representan las actividades de socorro y recuperación temprana, dar un techo a las personas vulnerables y restablecer de los servicios esenciales, Dominica ha instituido un plan para que sea la primera nación del mundo resiliente al clima. Hemos formulado una ley para establecer el Organismo de Ejecución de la Resiliencia al Cambio Climático de Dominica, que se encargará de los proyectos que permitirán alcanzar ese objetivo. Hemos contratado a sus dirigentes y estudiado proyectos cruciales por valor de 1.000 millones de dólares para complementar el plan. Nos hemos arremangado y hemos empezado a trabajar. Nuestro plan se basa en diseñar redes sumamente resilientes, impermeabilizar nuestra economía y crear comunidades resilientes. Hemos examinado con ojo crítico lo que se hace falta para ser resilientes, y hemos descubierto que lo que parecía insuperable desde lejos no es tan abrumador de cerca.

Esta constatación ha azuzado nuestra confianza y ha vuelto a revitalizar a todos los dominicanos. De modo que, por la gracia de Dios, y con el apoyo continuo de nuestros asociados de la comunidad mundial, nos convertiremos en la primera nación resiliente al cambio climático del mundo. Alentamos a otros pequeños Estados insulares vulnerables a fomentar también la resiliencia al cambio climático. Los costos, no obstante, están por encima de las posibilidades y la capacidad de los Estados pequeños. Es fundamental contar con el

apoyo de las organizaciones internacionales y sus Estados miembros con la experiencia técnica y los recursos financieros necesarios.

El papel de las Naciones Unidas, por lo tanto, es fundamental en la coordinación y movilización de recursos. Debemos centrar urgentemente nuestra atención en la creación de un centro internacional especial para la resiliencia al cambio climático, a fin de brindar recursos técnicos y financieros. La actual estructura del desarrollo económico mundial debe facilitar ese nuevo paradigma de desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo debe replantearse para tener en cuenta la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares y la necesidad imperiosa de fomentar la resiliencia al cambio climático. Las instituciones financieras internacionales deben reconsiderar la clasificación de la deuda. También deben replantearse los servicios esenciales y la infraestructura vital.

Ahora que combatimos los efectos del cambio climático, somos absolutamente conscientes de que hay muchos otros problemas que afrontan nuestra región y el mundo en general. Dos de los nuevos problemas mundiales que han surgido por el cambio climático son la migración motivada por el clima y los refugiados a causa de los desastres. Aunque estos problemas todavía no están en estado avanzado, algunos países que actúan como cobijo han comenzado a sentir la presión. Esto pone aún más de relieve el hecho de que los nuevos problemas provocados por los efectos del cambio climático exigen una atención mundial urgente. Dominica pide a las Naciones Unidas que comience el debate sobre la migración motivada por el clima y los refugiados a causa de los desastres mientras todavía hay tiempo.

Defendemos nuestra región como zona de paz. Seguimos sumamente preocupados por la situación en nuestros países hermanos de la República Bolivariana de Venezuela y Nicaragua. Pedimos apoyo para entablar un proceso de diálogo dirigido a lograr una solución pacífica que pueda beneficiar a los ciudadanos de esos países, respetando al mismo tiempo las normas internacionales de larga tradición de respeto de la soberanía y no injerencia en los asuntos internos de otras naciones.

A lo largo de muchos años, este órgano ha debatido resoluciones sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico y financiero de nuestro país hermano de Cuba. Hace mucho tiempo que acordamos que el hecho de mantener dicho embargo comercial solo puede acarrear consecuencias negativas para nuestros hermanos y hermanas de Cuba. A pesar de sus limitaciones, la

República de Cuba ha acudido en ayuda de muchas personas de todo el mundo, en particular en los ámbitos de la salud y la educación, y a veces en las circunstancias más difíciles. Una vez más, queremos sumarnos al coro de voces que piden que se ponga fin a ese bloqueo.

Dominica apoya unas Naciones Unidas donde los jóvenes —que representan más del 40% de la población mundial— puedan llevar a cabo un programa mundial de la juventud con oportunidades para dialogar sobre cuestiones fundamentales que afectan a su desarrollo. Asimismo, felicitamos a los grupos de personas con discapacidad y otros agentes no estatales por su labor para promover oportunidades para las personas con discapacidad a fin de velar por que sigan formando parte del programa de las Naciones Unidas.

Si seguimos con la mirada fija en el suelo, moriremos de dolor. Nosotros decidimos mirar hacia arriba. Avanzamos, a sabiendas de que no estamos solos en esta difícil senda. Doce meses atrás, la comunidad internacional oyó nuestro grito y nos ayudó. Ello nos ha hecho más fuertes y más motivados. A los que acudieron en nuestra ayuda, les damos las gracias y los instamos a mantener el rumbo en los próximos años. Trabajemos juntos en aras de un mejor futuro para la humanidad. Dejemos que la historia recuerde lo que hicimos, no lo que dijimos, y los esfuerzos que hicimos para poner fin al cambio climático en el mundo y reducir nuestra vulnerabilidad a nivel local. Debemos aprovechar esta oportunidad.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República del Congo, Excmo. Sr. Jean-Claude Gakosso.

Sr. Gakosso (República del Congo) (*habla en francés*): Tengo el grato deber de dirigirme a la Asamblea General en este lugar histórico y mítico —un centro dedicado a la paz en todo el mundo— en representación del Presidente de la República del Congo, Sr. Denis Sassou Nguesso, y su Gobierno. La paz —nunca nos cansaremos de decirlo— no tiene alternativa. Tenemos la firme convicción de que la paz es uno de los bienes más valiosos que nos ha conferido Dios y nuestra inteligencia humana. La paz es un tesoro inestimable que comparten todas las naciones del mundo, todos los pueblos de la tierra y toda la comunidad de Estados. La paz —no lo olvidemos jamás— es la razón de ser de esta magnífica institución que son las Naciones Unidas. La paz es el motivo esencial de nuestras reuniones periódicas y diligentes en este lugar.

Sin embargo, ¿qué es lo que observamos hoy, cuando vemos una panorámica de nuestro mundo y las nuevas ideologías que han surgido en él? Vemos el agravamiento y la persistencia de las tensiones entre los Estados; el resurgimiento de los nacionalismos gregarios que creíamos obsoletos, la normalización del discurso sectario basado en una glorificación fetichista de la identidad; la contaminación xenófoba de algunos grupos sociales; la intolerancia étnica e incluso racial y el rechazo del prójimo que, en ocasiones, afecta a poblaciones enteras; el cuestionamiento de esta formidable diversidad de la expresión cultural canonizada aquí, en las Naciones Unidas, y que constituye la riqueza de nuestro mundo; el cuestionamiento del multilateralismo, a pesar de ser fuente de equilibrio en las relaciones internacionales, y la multiplicación de los indicios de ruptura, en particular a través del debilitamiento de los postulados fundacionales de la Declaración Universal de Derechos Humanos inalienables, cuyo 70º aniversario celebramos este año.

Al mismo tiempo, vemos cómo proliferan los conflictos en diversas partes del mundo, mientras el terrorismo salvaje y el extremismo violento —que a menudo se alimenta del proselitismo religioso— casi han tomado como rehén vastos territorios que se han transformado en zonas sin ley, alentados por la vanidad de los cálculos geoestratégicos egoístas de otros. Como podemos ver, nuestro mundo ha entrado en un nuevo período de incertidumbre, y tal vez incluso de infamia. En cualquier caso, es una época que, en cierto modo, nos recuerda a los sombríos años treinta del siglo pasado. Prueba de ello es que la aterradora idea de las guerras entre los Estados ha resurgido con violencia en el vocabulario actual, aunque por el momento lo maquillemos con el eufemismo de guerra comercial. Todo ello está ocurriendo ante nuestros ojos todos, a pesar de que todos, sin excepción, pertenecemos a esta raza humana divina y única, a pesar de que todos somos habitantes a partes iguales y con los mismos derechos de este territorio común que es nuestro planeta.

¿Qué decir de la crisis migratoria y del macabro balance de miles de vidas humanas, a menudo jóvenes, engullidas por las profundidades abisales del mar Mediterráneo? ¿Cómo podríamos nosotros, las Naciones Unidas, reunidos aquí en el seno de este cenáculo pacífico y fraternal, nosotros los pueblos humanos juntos en un destino común, cómo podríamos quedarnos sin reaccionar ante esta sangría de jóvenes sin precedente en la historia? ¿Cómo podríamos quedarnos con los brazos cruzados frente a la tragedia de un continente que se despuebla ante nuestros ojos y se ve privado de

su fuerza y dinamismo, de sus jóvenes valientes y sanos, que se supone deben construir su futuro? ¿Cómo podríamos seguir indiferentes a una desgracia de tal magnitud y cuyas consecuencias a largo plazo nos pasarán factura algún día? Es evidente que debemos actuar, y debemos actuar juntos y sin demora, y trabajar para hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas, como reza el título del tema de este septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, que suscribimos plenamente.

Todos debemos trabajar, tanto de forma individual como colectiva, para consolidar y mantener la paz en el mundo, porque los conflictos, sea de la índole que sea, generan las mismas consecuencias en todas partes: destrucción y frustraciones, heridas y magulladuras. Trabajar en pro de su solución es un imperativo moral. Precisamente esta exigencia moral y ética es en la que se inspira la incansable labor a favor de la paz que desempeña desde hace años el Presidente Denis Sassou Nguesso, en cuyo nombre tengo hoy el honor de hablar.

Por consiguiente, en el marco de la búsqueda de soluciones a las graves crisis que sacuden el corazón de África, mi país, que desde el año pasado ostenta tanto la Presidencia de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos como la Presidencia del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región de los Grandes Lagos, ha pasado a ser prácticamente la sede de los debates africanos, donde se celebran las sucesivas cumbres de Jefes de Estado y conferencias ministeriales, diálogos y negociaciones de paz en la región. Formulamos recomendaciones firmes a los Gobiernos de los países miembros, instándolos a demostrar una mayor responsabilidad, a fin de que la región se desprenda definitivamente de la violencia armada para dedicarse a su propio desarrollo y bienestar humano.

Con respecto a la región de África Central, la República del Congo quisiera desde lo alto esta tribuna congratularse por la reciente evolución de la situación en la República Democrática del Congo, que está llamada a elegir nuevos dirigentes a finales de este año. La República del Congo aplaude una vez más la aplicación del proceso electoral en dicho país e invita a todas las partes y agentes a afianzar el diálogo, favorecer la interacción y ejercer la moderación para que los comicios se desarrollen en paz. La República del Congo expresa su profunda preocupación ante el resurgimiento de la violencia armada en la República Centrafricana. Exhorta a los grupos rebeldes que todavía dudan de sumarse al proceso de paz

dirigido por el Presidente Faustin-Archange Touadera a participar en él decididamente y de buena fe, con el apoyo de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación y el apoyo de otras entidades facilitadoras.

En cuanto a Libia, en relación con la cual mi país ha recibido el encargo del Comité Especial de Alto Nivel sobre Libia de la Unión Africana de buscar soluciones a esa crisis, la República del Congo alienta todas las iniciativas que contribuyan al restablecimiento de la paz en el país y el continente. Apoyamos la idea de celebrar lo antes posible elecciones generales inclusivas y dignas de crédito, libres y transparentes, teniendo en cuenta que es fundamental crear un clima de calma, en particular por medio de la celebración de una conferencia de reconciliación, a fin de que las elecciones no añadan violencia a la violencia.

En la propia República del Congo, el departamento de Pool, en la parte meridional del país, antaño presa de una rebelión, por fin ha encontrado la felicidad de la paz. Gracias a los esfuerzos combinados de las más altas autoridades del Estado y los asociados internacionales, el 23 de diciembre de 2017 se llegó a un acuerdo de alto el fuego y cesación de las hostilidades, que ha entrado en vigor gradualmente. Este es también el foro adecuado para encomiar el apoyo de las Naciones Unidas, en particular porque la Organización pudo establecer rápidamente las fuentes de financiación para los programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes.

En cuanto a la República del Congo, la búsqueda de los ideales de paz y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en beneficio de la humanidad constituyen compromisos fundamentales, como la mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y la aplicación de las medidas destinadas principalmente a la erradicación de la pobreza en todas sus formas. Es evidente que no podemos esperar construir sociedades prósperas y pacíficas si las mujeres, que representan la mitad de la humanidad, y los jóvenes, que son los constructores del mundo de mañana, no gozan plenamente de sus derechos legítimos. Por ello, actualmente el Gobierno de mi país asigna prioridad a esos dos sectores de la población, ya que su dinamismo promueve en gran medida el crecimiento económico del país.

Hace unos días, desde esta misma tribuna, el Secretario General de nuestra Organización, Sr. António Guterres, hizo un llamamiento a los líderes del mundo para que no retrasen más la protección de nuestro

planeta de las desastrosas consecuencias del cambio climático. Ese llamamiento ha tenido una resonancia especial en mi país, que está situado, como bien sabe la Asamblea, en el corazón de los bosques de la cuenca del Congo, y nuestro Gobierno viene trabajando desde hace años para preservar el inestimable patrimonio de los enormes bosques ecuatoriales de África Central y la extraordinaria diversidad biológica que poseen.

El Sr. Gata Mavita Wa Lufuta (República Democrática del Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

También quisiera, desde esta tribuna, invitar a los patrocinadores, a los donantes, a los filántropos, a los amantes de la naturaleza, a los hermanos y hermanas que se han visto favorecidos por la fortuna y a todas las personas de buena voluntad y de todas las naciones a unirse a los pueblos del mundo y a los Gobiernos de los países de África Central para proteger los bosques de la cuenca del Congo a fin de asegurarnos de que haya aire limpio y saludable para nuestros hijos, nuestros descendientes y toda la humanidad para la posteridad.

Desde esta tribuna, y en nombre de mi Presidente, apelo a la conciencia del mundo y hago un llamamiento solemne a todos los presentes en esta Asamblea para que, en una especie de unión sagrada, y bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, infundamos fuerza y energía a los valiosos instrumentos que hemos puesto en marcha tras el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, a saber, la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo y el Fondo Azul para la Cuenca del Congo. Ambos instrumentos tienen por objeto preservar de manera más eficaz los bosques de la cuenca del Congo, el segundo pulmón verde del mundo, el inmenso territorio en la exuberancia acuática que solo supera la Amazonia. Esos valiosos instrumentos están a la espera de nuestras generosas contribuciones para servir a la causa de la humanidad y proteger cuidadosamente la vida en este hermoso e irremplazable planeta azul.

El Presidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Trabajo de Granada, Excmo. Sr. C. Peter David.

Sr. David (Granada) (*habla en inglés*): Me complace transmitir, como hacemos habitualmente, el sincero saludo del Gobierno y el pueblo de Granada, en cuyo nombre tengo hoy el privilegio de dirigirme a la Organización y a sus Miembros.

Me sumo a los oradores que me han precedido para felicitar a la Presidenta por su elección para presidir la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de

sesiones. Confío en su capacidad de gestión y le aseguro que cuenta con la cooperación y el apoyo de mi delegación. Asimismo, me complace sumarme a mis colegas para dar las gracias al Presidente saliente de la Asamblea en su septuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Miroslav Lajčák, por su capaz y centrado liderazgo. Debo también felicitar al Secretario General António Guterres por su liderazgo de las Naciones Unidas y expresarle nuestra profunda gratitud, sobre todo por el gran interés que ha demostrado al abordar los retos en materia de desarrollo que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Gobierno y el pueblo de Granada se suman a otros en todo el mundo para llorar la pérdida del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan. El Sr. Annan, quien sirvió a las Naciones Unidas con distinción, fue un consumado diplomático y estadista internacional que defendió con firmeza los ideales de la paz y la seguridad internacionales. El ex Secretario General fue un humanitario que trabajó sin descanso para garantizar que las personas desfavorecidas de todo el mundo gozaran de sus derechos humanos. Su sabio y valiente liderazgo contribuyó a que la cuestión del desarrollo sostenible fuera incluida en el programa internacional a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM han evolucionado desde entonces para convertirse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, otro marco acordado a nivel mundial para hacer avanzar el programa internacional de desarrollo.

Somos muy conscientes de la importancia que las cuestiones relacionadas con el desarrollo tienen para los pequeños Estados insulares en desarrollo como Granada, y estamos en deuda con Kofi Annan por iniciar y dirigir ese histórico movimiento mundial. Hoy, mientras lloramos su pérdida, nos reconforta el hecho de que su legado seguirá inspirando a generaciones de líderes de todo el mundo. Hay una cita en particular de nuestro hermano Kofi que resuena profundamente y es muy pertinente para el tema del período de sesiones de este año. Él dijo:

“Vivir es elegir. Sin embargo, para elegir bien, debes saber quién eres y qué representas, a dónde quieres ir y por qué quieres llegar allí.”

Como Estados Miembros de esta noble Organización, debemos optar deliberadamente por hacer que las Naciones Unidas sean pertinentes para todos los pueblos. Debemos también elegir un camino deliberado hacia el liderazgo mundial, que promueva una responsabilidad compartida para crear sociedades pacíficas,

equitativas y sostenibles. Granada también se suma al resto de la comunidad de las Naciones Unidas para honrar al difunto héroe y estadista internacional sudafricano, Nelson Mandela, en el centenario de su nacimiento. Este homenaje llega en un momento en que la comunidad internacional busca a líderes que comprendan la necesidad de promover la solidaridad y la cooperación internacionales; a líderes que unan a las personas y que hagan sacrificios por el bien común. La comunidad mundial no tiene mejor ejemplo que el del difunto gran Madiba. Abrigamos la esperanza de que los líderes de todo el mundo trabajen de manera diligente para defender su firme legado de promover la paz, la igualdad y la dignidad humana.

Este período de sesiones de la Asamblea tiene lugar en un contexto mundial caracterizado por tensiones cambiantes en los ámbitos político, ideológico y religioso, una revolución social y una ansiedad cada vez mayor debido a la desigualdad y marginación económicas, sociales y políticas. Esos cambios mundiales se magnifican, especialmente para los Estados en desarrollo, debido a los fenómenos complejos como el cambio climático, los desastres naturales y las enfermedades no transmisibles. Con un acceso limitado a la financiación para el desarrollo, esos problemas se agravarán aún más. Para lograr sociedades más sostenibles, el camino que debemos seguir consiste en la aplicación de políticas y estrategias para hacer frente a esos desafíos, con las correspondientes soluciones extraordinarias.

Estamos en la temporada de huracanes de 2018, pero el Caribe aún se está recuperando de la temporada de 2017, una de las temporadas de huracanes más devastadoras. Hemos estado conteniendo el aliento mientras los diversos sistemas tropicales de este año —Beryl, Isaac, y esta misma semana, Kirk— apuntaban a nuestra región. Esos sistemas meteorológicos son otro recordatorio de la vulnerabilidad de la región y las realidades del cambio climático, capaz de destrozar industrias enteras en cuestión de horas. Ello resulta especialmente evidente en nuestra región, que depende en gran medida de la agricultura y el turismo, y en la que cualquier daño a los bienes o a la infraestructura es significativo.

Sin embargo, hay esperanza. A menudo se habla de las desventajas de las naciones pequeñas. El desafío del cambio climático mundial nos brinda una oportunidad no solo para poner de relieve nuestra vulnerabilidad, sino también para centrarnos en las ventajas concretas de ser Estados pequeños. La región del Caribe y otros pequeños Estados insulares en desarrollo pueden servir de motivo de la aplicación a nivel nacional de las

tecnologías y los avances relacionados con el clima. Asimismo, representamos algunos de los estudios de viabilidad más convincentes a nivel mundial para la inversión en energías renovables y sostenibles.

El hecho de ser respetuoso respecto del clima va más allá de las políticas. Va más allá de las viviendas resilientes, la infraestructura resiliente y la agricultura resiliente. Significa que la región puede servir también de luz que guíe al mundo en materia de energías renovables y eficiencia energética. Tenemos la intención de ser resilientes y, con las enormes posibilidades que tiene nuestra región en términos de energía hidroeléctrica y geotérmica, también podríamos ser respetuosos respecto del clima. Al comprender la necesidad de reconsiderar nuestras iniciativas de adaptación al cambio climático, el Gobierno de Granada ha establecido un nuevo Ministerio de Resiliencia al Clima, Medio Ambiente, Bosques, Pesca, Gestión de Desastres e Información. Su mandato consiste en trabajar con rapidez para garantizar que la cuestión de hacer frente al cambio climático y ser resilientes ante el clima esté integrada en todos los aspectos del desarrollo de nuestro país.

Granada también está cambiando parte de su enfoque macroeconómico a fin de garantizar que se preste atención al desarrollo de nuestras economías verdes y azules, vinculando así el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. El camino que conduce a la sostenibilidad respetuosa del clima es largo y arduo, pero no es insuperable, y debemos asegurarnos de contar con una estrategia en ese viaje. En la construcción de sociedades respetuosas del clima y sostenibles no podemos pasar por alto la necesidad inherente de mejorar la salud de nuestros ciudadanos ni de las condiciones necesarias para fomentar la buena salud.

Lamentablemente, al igual que muchos Estados de la Comunidad del Caribe y otros países en desarrollo, Granada tiene problemas con el flagelo de las enfermedades no transmisibles. A fin de evitar repetir algunas de las alarmantes estadísticas sanitarias que enfrentamos y que suponen para nosotros un desafío desde el punto de vista del desarrollo, tan solo quisiera subrayar que nuestro Gobierno hace un llamamiento en favor del liderazgo mundial y espera con interés las soluciones internacionales que puedan preservar la salud de nuestra población, promover la longevidad y sostener nuestro futuro. De hecho, la conclusión satisfactoria de las reuniones de alto nivel de esta semana sobre las enfermedades no transmisibles y la tuberculosis es alentadora, especialmente los compromisos establecidos en las declaraciones políticas, aprobadas de forma encomiable por consenso. Ha llegado

el momento de intensificar nuestros esfuerzos para garantizar que podamos cumplir esos compromisos.

Al tratar de construir sociedades sostenibles, enfrentamos determinadas políticas y medidas financieras mundiales que constituyen importantes amenazas para el desarrollo sostenible de nuestra región. La retirada de los servicios de corresponsalía bancaria y la reducción de riesgos, la inclusión en listas negras y la incorporación en la categoría de países de ingresos medianos son medidas que afectan negativamente las economías caribeñas. La decisión unilateral y prematura de incorporar a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo en la categoría de países de ingresos medianos, sin tener en cuenta las características de vulnerabilidad propias de nuestra región, ha provocado importantes deficiencias presupuestarias, que han afectado nuestro desarrollo económico y social. Nuestra región se enfrenta a retos económicos estructurales inherentes que, de por sí, limitan el ritmo de nuestro desarrollo. Pedimos que cuando se examinen nuestros casos se tengan en cuenta esos obstáculos al crecimiento.

El Banco de Desarrollo del Caribe ha promovido la utilización de índices de vulnerabilidad al establecer las condiciones de su financiación. Asimismo, instamos a los asociados internacionales a que trabajen en pro de un índice aceptable de vulnerabilidad de un país en el que se evalúen holísticamente los riesgos en materia de desarrollo de nuestros países. Además, la retirada de los servicios de corresponsalía bancaria de Estados miembros de la Comunidad del Caribe se puede percibir como una agresión de carácter económico que desestabilizará el sector financiero de nuestras economías ya vulnerables. Las remesas contribuyen de manera real y significativa al PIB de los pequeños Estados. De hecho, el Banco Mundial ha señalado que cualquier interrupción repentina de las remesas hacia las economías que se apoyan en esas corrientes podría plantear una grave amenaza a la estabilidad socioeconómica.

Además de la amenaza de perder relaciones de corresponsalía bancaria, también debemos hacer frente a la inclusión unilateral y con frecuencia infundada en listas negras de nuestras instituciones como agentes de blanqueo de dinero, y de nuestros países, como paraísos fiscales. Como encargados de formular políticas, nos duele cuando dedicamos nuestros recursos limitados a cumplir las normas internacionales, solo para afrontar penas arbitrarias, aun cuando se manifiesta con palmaria claridad que estamos haciendo todo lo posible. No hay respuestas fáciles a esos problemas, pero insto a nuestros asociados a que desistan de adoptar enfoques

severos respecto de esas cuestiones cuando tratan con pequeños Estados en desarrollo vulnerables.

Granada sigue trabajando con nuestros asociados internacionales para promover la paz y la seguridad internacionales. La posición de Granada sobre el desarrollo de armas nucleares es clara. El desarrollo de armas nucleares es intrínsecamente destructivo y no responde a ningún buen propósito para la humanidad. La disuasión solo tiene sentido cuando existe la posibilidad de despliegue. La mera existencia de esas armas en cualquier lugar es inaceptable. Por lo tanto, Granada insta a sus amigos a que desistan del desarrollo y el ensayo de dichas armas. Imaginen lo que podríamos lograr si, por el contrario, ponemos a nuestros brillantes científicos a trabajar en el cambio climático y en construir sociedades respetuosas del clima, resilientes y sostenibles.

A medida que nos esforzamos por mantener la región del Caribe como zona de paz, algunos de nosotros seguimos viéndonos afectados por el tráfico de armas pequeñas provenientes de los países que producen y venden esas armas libremente. En algunas de nuestras islas se ha declarado varias veces el estado de emergencia para controlar la actividad delictiva como consecuencia del aumento de la disponibilidad y el uso de armas pequeñas. Las armas pequeñas y la violencia armada menoscaban el estado de derecho y con frecuencia son los principales factores del desplazamiento de la población civil y la violación de los derechos humanos. No podemos construir sociedades sostenibles si nuestra seguridad pública se ve continuamente amenazada por ese flagelo.

El objetivo principal de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales y evitar la violencia y la guerra. De hecho, en la Carta de las Naciones Unidas solo hay 5 referencias a la guerra, mientras que hay 47 referencias a la paz. Eso es sumamente instructivo y, por lo tanto, es imprescindible que el liderazgo mundial adopte medidas decisivas. De hecho, mientras nos esforzamos por construir sociedades sostenibles, el pueblo de Cuba continúa sufriendo bajo el injusto bloqueo impuesto hace décadas por los Estados Unidos de América. Granada sigue exhortando a que se levante de inmediato el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra la República de Cuba. Por lo tanto, Granada apoya firmemente la resolución 70/5 de la Asamblea General, en la que se exhorta a que se ponga fin al atroz bloqueo.

Algunos de nuestros vecinos de América Latina actualmente están afrontando problemas políticos y económicos que ponen en peligro la existencia pacífica, el

desarrollo sostenible y, por extensión, la estabilidad de la región. Granada exhorta al diálogo y pide que la sensatez y la sabiduría prevalezcan en todos los intentos de resolver esos conflictos. En ese mismo sentido, instamos a que se respeten la integridad política y la soberanía de los Estados. El Gobierno de Granada sigue ofreciendo su mano en señal de buena fe para facilitar el diálogo a fin de que se resuelvan las diferencias señaladas.

Para concluir, ruego a los Miembros que se esfuercen sin descanso en la realización de los propósitos de la Organización. Nuestro objetivo debe ser la búsqueda de oportunidades económicas a medida que nos esforzamos por lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles para todos. Esos ideales estarán fuera de nuestro alcance si no promovemos, alentamos y exigimos un firme liderazgo mundial a la hora de resolver nuestros problemas de desarrollo, que trascienden las fronteras.

El Presidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Somalia, Excmo. Sr. Ahmed Awad Isse.

Sr. Isse (Somalia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar a la Presidenta y a su país, el Ecuador, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General este año. Asimismo, permítaseme dar las gracias al predecesor de la Presidenta por su capaz y admirable dirección de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período sesiones. En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Somalia, expreso nuestra solidaridad y nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Indonesia, que han sufrido los efectos del reciente tsunami mortal que se cobró la vida de cientos de personas.

Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea General en nombre del Presidente de la República Federal de Somalia. Nuestro Gobierno acaba de completar un año y medio en el cargo, y me complace decir que hemos logrado enormes avances en la reforma del sector de la seguridad y en la transformación política y económica. Sin embargo, somos conscientes de los enormes desafíos que enfrentamos al restaurar Somalia y, en particular, al tratar de superar las amenazas que plantea el terrorismo.

Soy igualmente consciente de las enormes expectativas de nuestro pueblo respecto del liderazgo de nuestro Presidente y de su capacidad para ofrecer soluciones duraderas a los problemas de seguridad. Por ese motivo, nuestro Presidente, el Excmo. Sr. Mohamed Abdullahi Mohamed Farmajo, pasó seis semanas en el cuartel general de la defensa y visitó diversos puestos de defensa dando instrucciones y proporcionando aprobaciones sobre el terreno en las bases de operaciones de avanzada.

Hemos iniciado una nueva ronda de operaciones, que han logrado abrir redes de carreteras y rutas de suministro y, más adelante, han liberado ciudades y aldeas de la ocupación de los terroristas de Al-Shabaab. Reconocemos que alcanzar soluciones duraderas al problema de la seguridad es una enorme tarea; para ello se necesita un enfoque polifacético. Nosotros, junto con nuestros asociados, no solo encontramos y desmantelamos militarmente todos los escondites de los terroristas, sino que también colaboramos con nuestros líderes religiosos, los ancianos, los jóvenes, las mujeres y los grupos de la sociedad civil para que podamos invertir la tendencia contra la retorcida ideología del odio y la intolerancia religiosa.

Un atisbo de esperanza es el hecho de que los hombres y las mujeres jóvenes no se están uniendo voluntariamente a Al-Shabaab. Esa ideología ya no es popular; Al-Shabaab y Al-Qaida ya no tienen un flujo constante de nuevos reclutas voluntarios en Somalia. Es importante señalar que algunas personas de entre sus filas —sobre todo los hombres y mujeres jóvenes— han escuchado nuestra oferta de amnistía, han renunciado a la violencia y se han rendido de manera pacífica. También se han entregado incondicionalmente comandantes superiores, ex jefes de sector y soldados de infantería, trayendo consigo sus arsenales y sus vehículos tácticos no estándar, que se conocen en términos militares como “técnicos”. La combinación de esos factores ha debilitado aún más las capacidades logísticas y de planificación de la red terrorista.

Al-Shabaab prácticamente existe ahora como una red desestructurada que funciona como un equipo irregular que planifica atentados terroristas en la sombra, pero no como una potente fuerza insurgente que pueda ofrecer resistencia. Ahora estamos participando en la creación de redes civiles para fomentar una alianza próspera entre los defensores de la ley y las comunidades para expulsar a los terroristas que aún quedan. Nuestro pueblo reconoce que el sostenimiento de la seguridad es una responsabilidad colectiva, y esa conciencia, a su vez, nos ha ayudado a establecer modelos de políticas eficaces que hacen partícipe al público.

Nuestra búsqueda de la paz y la estabilidad en Somalia no cesará cuando Al-Shabaab sea derrotado, pero ese será el primer paso. Nuestra amplia reforma del sector de la seguridad es la base para el desarrollo de la capacidad, la racionalización, la formulación de estrategias y la aplicación práctica de la transición que prevé una fuerza de seguridad eficaz y unas instituciones de seguridad estables.

Reconocemos que la promoción de la justicia, el respeto del estado de derecho y la protección de los derechos de los pueblos son componentes clave para la consolidación de la paz. Ese empeño incluye una transferencia organizada, gradual y sistemática de las tareas de seguridad a las fuerzas adecuadas, como se acordó en nuestra estructura de seguridad nacional y, al mismo tiempo, el establecimiento de medidas económicas y políticas para apoyar y mantener la transición a los niveles federal, estatal y comunitario.

En nombre del pueblo de Somalia, declaro nuestro sincero agradecimiento a los valientes hombres y mujeres que han prestado servicio, y siguen haciéndolo, en la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Han hecho grandes sacrificios para mantener la seguridad de nuestro pueblo y eso nunca lo olvidaremos. Estamos en deuda con ellos.

A fin de consolidar nuestros beneficios colectivos en materia de seguridad y seguir apoyando a las instituciones de seguridad somalíes para que podamos tomar el relevo de la AMISOM, insto a las Naciones Unidas a levantar el embargo de armas impuesto a Somalia. Dicho embargo es de larga duración; hoy día es lo que nos está impidiendo equilibrar la balanza en nuestra batalla contra los grupos terroristas. Cuando nuestra fuerza cuenta con los mismos recursos para la lucha que el enemigo, las opciones están repartidas. Una capacidad de combate más sólida nos permitiría estar en condiciones de superioridad y desmantelaría completamente a los terroristas, posiblemente en un corto plazo.

El objetivo principal de nuestro Gobierno consiste en ampliar el espacio democrático disponible para nuestro pueblo. Debería ser irrenunciable que cada somalí goce de los derechos inalienables a la vida, la libertad y la protección consagrados en nuestra Constitución provisional, incluida la libertad de prensa, la libertad de asociación e incluso la libertad de solicitar una indemnización al Gobierno por agravios. Por eso estamos ganando la guerra contra los terroristas. Nuestro pueblo ha estado reprimido y subyugado durante mucho tiempo por las redes de terroristas, y dichas libertades y protecciones son muy importantes para ellos. A nivel individual y colectivo, nuestro pueblo y nuestras comunidades reconocen que su Gobierno es responsable de proteger sus libertades. Asimismo, nuestro pueblo es consciente de que, para que el Gobierno proceda de esta manera, todos debemos trabajar de conformidad con nuestra Constitución.

Uno de nuestros principales valores consiste en proteger, apoyar y proporcionar una plataforma para

los grupos y comunidades minoritarios y para aquellos con necesidades especiales. Nuestro pueblo reconoce el hecho de que, para que el sistema de gobernanza sea eficaz, debe imperar el estado de derecho. Solo entonces podremos alcanzar la visión de una Somalia próspera. Dieciocho años después del resurgimiento de la República en Arta (Djibouti), nuestra búsqueda de una política inclusiva y reformada se encuentra ahora en el buen camino. Contamos con un modelo de elecciones consensuado, aprobado conjuntamente por el Gobierno central y los estados miembros federales en Baidoa en junio y consagrado por la comunidad internacional en Bruselas en julio, durante el Foro de la Alianza para Somalia. Destacamos que este el período de elecciones para algunos de los estados miembros federales. Nuestro papel, como Gobierno central, consistirá en promover procesos transparentes, libres e imparciales.

Hemos establecido objetivos específicos con respecto al desarrollo económico; hemos creado marcos de iniciativas clave para la consecución de nuestros objetivos para la productividad sostenible en agricultura, pesca y ganadería. Somalia goza de la doble ventaja de una ubicación estratégica en el Cuerno de África y una amplia riqueza de recursos naturales. Grandes reservas de petróleo, gas natural, minerales de hierro y una tierra de cultivo y productiva, así como la segunda costa más larga de África, después de la isla de Madagascar, ofrecen enormes oportunidades para una producción sostenible.

El objetivo del Gobierno consiste en explotar estos recursos, transformar nuestra economía, modernizar nuestra política comercial y de inversiones y ofrecer nuevas rutas comerciales y perspectivas para nuestro pueblo. En este sentido, pretendemos fortalecer las alianzas con nuestros principales asociados a fin de promover oportunidades comerciales y en materia de inversiones, incluso ampliando el espectro en nuestra búsqueda de una cooperación económica más amplia y de gran alcance. Queremos reforzar alianzas estratégicas con nuestros vecinos, el continente y el mundo, donde tenemos intereses generales comunes en materia de desarrollo económico, seguridad y cooperación social.

Una de las prioridades fundamentales del Gobierno consiste en promover políticas fiscales sostenibles para desarrollar nuestra economía e infundir la disciplina necesaria para mantenerla. Somalia se compromete a trabajar con determinación hacia la autosuficiencia financiera y a alcanzar los vitales Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través del programa supervisado por personal del Fondo Monetario Internacional, hemos aumentado los ingresos nacionales a niveles sin precedentes, y

estamos en proceso de normalizar relaciones con instituciones financieras internacionales por medio del diálogo constante y de un compromiso sustantivo. Dicha labor nos está acercando al alivio de la deuda.

Somalia se compromete a impulsar la integración económica y los intercambios comerciales libres en toda la región. El Cuerno de África está experimentando una transformación política y económica notable. Somalia se siente orgullosa de estar desempeñando un papel destacado en la búsqueda de una integración económica en el Cuerno de África, así como de estar ejerciendo de mediador en la labor destinada a poner fin a décadas de conflictos que han afligido a la región. Nos complace contribuir a la consecución del objetivo de la Unión Africana de acabar con las armas para 2020.

Se atisba un nuevo amanecer de liderazgo en el Cuerno de África. Un mayor deseo de impulsar las relaciones históricas a favor de los intereses comunes ofrece los medios para una cooperación eficaz entre los países de la región. A fin de conseguir nuestro objetivo común de progreso económico y prosperidad en el Cuerno de África, hago un humilde llamamiento a las Naciones Unidas a que retiren todas las sanciones económicas impuestas a la vecina Eritrea. Dicha medida facilitaría el flujo de importaciones y exportaciones, así como el movimiento de las personas y los negocios, y cumpliría nuestro sueño del éxito de la integración económica de la región.

En todas partes existen pruebas de que África se dirige hacia una mayor conectividad y prosperidad. África Oriental se está convirtiendo en la región del continente que más rápido crece, a la vez que el propio continente se convierte en la zona de libre comercio más grande del mundo. Ha llegado la hora de que nos centremos en la inversión africana y la fomentemos. Somalia, con su potencial de recursos, se compromete a avanzar con el continente. Recientemente, nos hemos adherido al bloque comercial del Mercado Común para África Oriental y Meridional, y también hemos solicitado formar parte de otros bloques comerciales y económicos.

Solo si ampliamos las expectativas de los mercados abiertos, el libre comercio, las inversiones y las políticas que facilitan el movimiento de las personas y los negocios entre los países de África, podremos encontrar soluciones para los problemas nacionales, económicos y sociales a los que nos enfrentamos, al mismo tiempo que trabajamos hacia la consecución de la Agenda 2063 de la Unión Africana. Es necesario formular políticas conjuntas que ofrezcan soluciones duraderas para el problema de la inmigración ilegal, y políticas

que amplíen nuestro espectro y nuestras perspectivas de progreso económico y social que, a su vez, contribuirán a la creación de empleo y oportunidades para nuestros jóvenes, proporcionarán un empleo productivo y mejorarán la calidad de la educación. Ya no se trata de una situación normal, puesto que año tras año estamos perdiendo cientos de jóvenes productivos, tanto mujeres como hombres, que se desplazan al Mediterráneo, buscando evidentemente unas mejores perspectivas de vida. En realidad, es irónico que esto suceda cuando el mundo se está fijando en África por sus recursos, mercados y por su mano de obra.

Espero que todos tengamos por delante días y perspectivas mejores. Para Somalia, se trata del comienzo de la transformación; hemos vuelto a resurgir. No solo somos optimistas, sino que también estamos motivados, ya que nuestra seguridad está mejorando, nuestra economía tiende a crecer, y nuestra política exterior ya ha sido elogiada en la región y en otras partes. Estamos centrados en seguir el ritmo de la economía constantemente cambiante y la dinámica tecnológica actual, y estamos incorporando nuevas ideas. Por tanto, estamos abiertos a todo tipo de inversiones; estamos preparados para trabajar.

El Presidente Interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Burkina Faso, Excmo. Sr. Alpha Barry.

Sr. Barry (Burkina Faso) (*habla en francés*): Desde la creación de nuestra Organización hace 73 años, la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés ha sido la cuarta mujer en ser elegida Presidenta de la Asamblea General, y la segunda en medio siglo. Su elección merece ser celebrada de un modo particular, por eso le presento, en nombre del Presidente de Burkina Faso, Excmo. Sr. Roch Marc Christian Kaboré, a quien tengo el honor de representar aquí, y en nombre de mi delegación y en el mío propio, mis sinceras y cálidas felicitaciones. Burkina Faso, Vicepresidente de la Asamblea General durante este período de sesiones, no escatimará esfuerzos para garantizar el éxito de nuestra labor.

Al Secretario General, Sr. António Guterres, cuyas acciones desde que ocupa el cargo no han pasado desapercibidas, le reafirmo el pleno compromiso y determinación de Burkina Faso con respecto a llevar a cabo reformas importantes y ambiciosas destinadas a aumentar la eficacia de las Naciones Unidas.

Antes de continuar, permítaseme recordar a nuestro pueblo hermano y amigo de Indonesia, al que ayer un terremoto y un tsunami sometieron a una dura prueba.

En nombre del Presidente de Burkina Faso, Excmo. Sr. Roch Marc Christian Kaboré, presento mis condolencias y la profunda compasión del Gobierno y el pueblo de mi país a las familias de las víctimas, y les deseo una pronta recuperación a los numerosos heridos.

Mi país, Burkina Faso, persigue sin descanso la labor de fortalecimiento de la democracia y consolidación del estado de derecho a través de numerosas medidas, como la finalización del anteproyecto de la nueva Constitución y, el 30 de julio, la revisión de la ley sobre el código electoral. Las consultas del referéndum están programadas para 2019. Si bien la futura Constitución, cuyo proyecto ha sido elaborado dentro de un marco consultivo, tiene como objetivo reforzar los derechos humanos y las libertades civiles teniendo en cuenta nuevos derechos, como el derecho a la propiedad, el derecho al agua potable, el derecho al empleo o la eliminación de la pena de muerte, se han previsto otras disposiciones para equilibrar el poder. Por otra parte, el proceso de revisión del código electoral va a allanar el camino para los ciudadanos de Burkina Faso residentes fuera del país, quienes podrán votar en 2020 en las elecciones presidenciales por primera vez en la historia de nuestro país.

Paralelamente, se han puesto en marcha muchas otras reformas para mejorar la gobernanza política y económica, modernizar el Gobierno, consolidar las finanzas públicas y reforzar la independencia de la justicia y de los derechos humanos. En el ámbito económico, a pesar del difícil contexto de seguridad y social, Burkina Faso ha alcanzado una tasa de crecimiento del 6,7%. Dicho resultado ha sido posible gracias a la consolidación de las finanzas públicas, a las reformas iniciadas para la mejora de los ingresos tributarios y a los proyectos de crecimiento dentro del marco del plan nacional de desarrollo económico y social. Los frutos de este crecimiento han sido redistribuidos a través de la construcción de infraestructuras y la adopción de medidas sociales a favor de los estratos sociales más desfavorecidos, en especial las mujeres y las niñas. La política de atención sanitaria gratuita ha permitido mejorar de manera considerable los cuidados de las embarazadas y los niños menores de cinco años, y será prolongada con la puesta en funcionamiento del sistema de atención sanitaria universal, que permitirá extender la cobertura de forma gradual a toda la población de Burkina Faso.

En materia de salud pública y acceso al agua potable, se han realizado esfuerzos notables para beneficiar a las zonas rurales y urbanas. Del mismo modo, el programa especial de creación de empleo para los jóvenes y las mujeres tiene como objetivo favorecer el acceso

al trabajo y la adquisición de competencias profesionales por parte de los jóvenes y las mujeres, con miras a ofrecerles oportunidades de integración sostenible en el mercado de trabajo. Asimismo, la promoción integrada del empoderamiento de la mujer pretende reforzar su capacidad de producción y su participación en el progreso económico y social de Burkina Faso para 2020.

Mi país sigue estando preocupado por la inseguridad y los ataques terroristas que ha sufrido durante los últimos tres años. Si bien hasta ahora se limitaba a la parte norte del país, la amenaza terrorista se ha expandido de forma gradual a otras regiones, sobre todo al suroeste y al este, haciendo frontera, por un lado, con Côte d'Ivoire y Ghana, y por otro, con el Níger, Benin y el Togo. En tres años, los grupos terroristas armados han asesinado a 229 civiles, militares y paramilitares.

Ante esta preocupante situación, el Gobierno está movilizand o todos sus recursos humanos, financieros, militares, no militares y materiales para luchar contra esta terrible amenaza y garantizar la seguridad de la población. Lamentablemente, esta gente sin fe ni ley a la que nos enfrentamos no se detiene ante nada para sembrar el terror. Su nuevo *modus operandi* consiste en emplear artefactos explosivos improvisados. A modo de ejemplo, solo esta semana han hecho explotar dos vehículos con ayuda de dichos dispositivos letales, lo que provocó la muerte de 14 miembros de las fuerzas de defensa y seguridad que participaban en las operaciones de seguridad dentro de nuestras fronteras.

Además de atacar a los símbolos del Estado, a saber, las fuerzas de defensa y seguridad, los terroristas han atacado a civiles, estudiantes y profesores. En 2018, se cerraron más de 520 escuelas, y casi 56.000 alumnos fueron privados de su derecho a la educación debido a la amenaza terrorista. Cuando los grupos terroristas armados atacan a las escuelas, están atacando al sistema educativo, es decir, a los que impiden la difusión de sus ideas y modos de vida, puesto que saben que es más difícil manipular a una persona educada y cultivada que a una persona analfabeta. Lejos de desmovilizarlos, estos ataques refuerzan nuestra unidad, nuestra solidaridad y nuestra determinación de defender los valores que fundamentan nuestro país, Burkina Faso: la república, la democracia, el laicismo y la cohesión social.

En la lucha antiterrorista, existe un hecho que se reconoce de forma unánime: ningún país puede enfrentarse a esta amenaza por sí solo. Incluso agrupados, como hacemos los países del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), para aunar esfuerzos, está claro

que seguimos necesitando el apoyo de la comunidad internacional para poner en funcionamiento la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel. Al margen de los países afectados directamente por el terrible fenómeno del terrorismo, la lucha antiterrorista está relacionada con la necesidad de paz y seguridad internacionales.

En efecto, en su resolución 72/165, de 19 de diciembre de 2017, en virtud de la cual se proclama el 21 de agosto Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, la Asamblea General ha reafirmado su voluntad inquebrantable de reforzar la cooperación internacional para prevenir y combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. A este respecto, Burkina Faso hace un llamamiento al Consejo de Seguridad a situar la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel bajo un mandato dimanante del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, con la intención de garantizarle una financiación sostenible y multilateral.

Asimismo, quisiera aprovechar esta ocasión para recordar que el Consejo de Seguridad, por medio de sus resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017), ya ha expresado su intención de tomar medidas concretas para establecer los principios en virtud de los cuales las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad deberían estar financiadas con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas, y las decisiones sobre el financiamiento de misiones específicas deberían tomarse en función de cada caso. Durante el septuagésimo segundo período de sesiones, el Presidente Lajčák nos recordó que:

“la paz y la prevención debe estar en el centro de toda labor de las Naciones Unidas, pues, si leemos la Carta de las Naciones Unidas, observamos que la guerra solo se menciona en cinco ocasiones. Sin embargo, la palabra paz aparece 47 veces” (A/72/PV.3, pág. 5).

Por ello, y en virtud de la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, ambas aprobadas el 27 de abril de 2016, en la reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (véase A/72/PV.83 y ss.) celebrada los días 24 y 25 de abril se hizo hincapié en la prevención. En efecto, la prevención constituye un aspecto central de la consolidación y el sostenimiento de la paz y debe, consecuentemente, representar un objetivo primordial tanto para los Estados como para las Naciones Unidas. Asimismo, la consolidación y el sostenimiento de la paz constituyen una responsabilidad principal de los Gobiernos nacionales, los cuales deben determinar las prioridades y estrategias necesarias haciendo

partícipes a todos los estratos de la sociedad. Para consolidar la paz, se deben abordar las causas fundamentales de los conflictos, como la pobreza, la exclusión, la discriminación o los efectos del cambio climático.

Por este motivo, el Gobierno de Burkina Faso puso en marcha un programa de emergencia para el Sahel para el periodo 2017-2020 como respuesta holística al doble desafío socioeconómico y de seguridad, a través del establecimiento de infraestructuras socioeconómicas y servicios sociales básicos, así como de la promoción de actividades de producción y de transformación como fuentes de ingreso que benefician a la población de la parte septentrional de nuestro país. Las iniciativas para la consolidación y el sostenimiento de la paz solo podrán dar resultado si reciben una financiación suficiente, previsible, sostenible y coherente a la que contribuyan los asociados multilaterales y bilaterales, así como el sector privado. Burkina Faso celebra el apoyo que recibe del sistema de las Naciones Unidas y de la Unión Europea para aplicar este programa de emergencia.

Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas tienen como objetivo un mundo de paz, justicia, solidaridad y bienestar social para todos en un planeta que no sufra la amenaza del cambio climático. Agradecemos encarecidamente el respaldo que muchos países como Burkina Faso reciben de parte del sistema de las Naciones Unidas para progresar con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, nuestro país celebra la aprobación por unanimidad de la resolución 72/279, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que prevé una revitalización del papel del sistema de coordinadores residentes.

Burkina Faso acoge con beneplácito la ayuda que han recibido los países del Sahel por medio del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel. Dicho Plan, que cubre el periodo 2018-2030, permitirá mejorar la coordinación y el fortalecimiento de la colaboración con los asociados de la región. Asimismo, este Plan ayudará a llevar a la práctica las prioridades identificadas con respecto a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

Ahora más que nunca debemos defender y fomentar el multilateralismo. En Burkina Faso estamos convencidos de ello, y todos debemos compartir esa visión para crear un mundo más abierto y solidario. En nombre de esta solidaridad internacional, Burkina Faso participa en seis operaciones de mantenimiento de la paz con más de 2.000 efectivos, lo que hace de nuestro país

uno de los principales agentes en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Asimismo, somos uno de los pocos países —por no decir uno de los tres países— que mantiene un contingente militar en Guinea-Bissau encargado de la seguridad de las instituciones republicanas de dicho país. Burkina Faso es el principal país que aporta contingentes a las Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y el país que despliega más agentes de seguridad penitenciaria en nombre de las Naciones Unidas. En ese sentido, sucederá al Canadá como Presidente del Grupo de Amigos sobre Cuestiones Penitenciarias en las Operaciones de Paz durante un año.

Dado que la credibilidad y la eficacia de las Naciones Unidas también dependen de su capacidad para prevenir y gestionar las crisis y para promover la paz y la seguridad internacionales, Burkina Faso saluda la reforma de la gestión y del pilar de la paz y la seguridad, que deberá permitir a las Naciones Unidas ejercer de manera eficaz su misión de paz y de progreso social duradero para los ciudadanos de todo el mundo. Burkina Faso encomia la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz y la convocación de una reunión de alto nivel sobre dicha iniciativa durante este periodo de sesiones. La aprobación de la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz pone de relieve los logros de las operaciones de mantenimiento de la paz y nos permite reafirmar nuestros compromisos comunes para afrontar los desafíos más apremiantes.

Puesto que la paz, la seguridad, la democracia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo están intrínsecamente interconectados, debemos trabajar para que en todos los países en crisis se restablezca la paz. Por ello, Burkina Faso felicita al Gobierno y al pueblo de Malí por el éxito de la organización de elecciones presidenciales, a pesar del contexto de la amenaza terrorista en dicho país, y apela a la clase política malí a permanecer unida para enfrentarse a este enemigo contra el que hay que luchar con toda la fuerza. El acuerdo de paz entre los líderes políticos de Sudán del Sur también es digno de encomio. En cuanto al Sáhara Occidental, Burkina Faso celebra el anuncio sobre la reanudación de las negociaciones antes de finales de año.

El conflicto israelo-palestino sigue suscitando gran preocupación, y Burkina Faso mantiene su convencimiento de que la solución no puede ser sino política, pacífica, justa y equitativa, basada en la existencia de dos Estados que cohabiten dentro de unas fronteras seguras y

reconocidas. En Asia, el diálogo entablado entre las dos Coreas es un buen síntoma que debe ser alentado y respaldado por la comunidad internacional. Burkina Faso apoya sin reservas el diálogo entre las dos Coreas. En lo que se refiere al embargo económico, financiero y comercial contra Cuba, Burkina Faso pide su pleno levantamiento.

La proliferación de armas pequeñas y armas ligeras constituye una amenaza a la paz y la seguridad en distintas partes del mundo y representa un obstáculo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por este motivo, mi país acoge con beneplácito la inclusión en junio de la munición en el documento final (A/CONF.192/2018/RC/3) de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

Con respecto a las armas de destrucción en masa, mi país condena el resurgimiento del empleo de armas químicas en los últimos años. Hacemos un llamamiento en favor del desarme general y completo de todas las armas de destrucción en masa.

Las cuestiones humanitarias son de suma importancia habida cuenta del número cada vez mayor de refugiados y migrantes en todo el mundo. Por lo tanto, Burkina Faso acoge con satisfacción el proceso inclusivo de negociaciones que llevaron a la preparación de textos basados en el consenso para la aprobación del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, cuya conferencia internacional de adopción se celebrará en suelo africano en Marrakech (Marruecos) los días 10 y 11 de diciembre. Como país de migrantes, con al menos 4 millones de ciudadanos que viven en el extranjero y casi 25.000 refugiados que se encuentran en su territorio, Burkina Faso se propone desempeñar un papel activo en la aprobación de los dos pactos mundiales, uno sobre la migración segura, ordenada y regular y otro sobre los refugiados. Esto no solo dará lugar a la creación de la gestión eficaz de la migración en todo el mundo, sino también a una mejor protección de los refugiados y los migrantes.

Burkina Faso también acoge con satisfacción la organización en paralelo al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de los actos de alto nivel sobre temas tales como la tuberculosis y las enfermedades no transmisibles. No cabe duda de que las recomendaciones resultantes de esos dos acontecimientos contribuirán a mejorar la gestión de esas enfermedades, que tienen efectos negativos en la vida de las personas.

Las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad se han venido celebrando durante más de 20 años, e incluyen 13 rondas de negociaciones, pero no se ha llegado a una solución amplia y satisfactoria, a pesar de que en principio la gran mayoría de los Estados Miembros está de acuerdo en contar con un Consejo de Seguridad más representativo que se adapte mejor a las realidades contemporáneas y sea más capaz de responder con rapidez a las crisis. Con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros, ahora debemos avanzar hacia negociaciones basadas en textos, que es la única manera de avanzar hacia una verdadera solución consensuada. Abrigamos la sincera esperanza de que la reforma del Consejo de Seguridad se haga realidad, puesto que serviría para reparar una injusticia cometida contra África, que merece tener, y debe tener, un lugar en el Consejo de Seguridad.

Si bien todos los temas de los períodos de sesiones de la Asamblea General exigen nuestra atención, el tema de este año, “Hacer que las Naciones Unidas sean relevantes para todas las personas: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”, nos plantea un reto aún mayor. La aplicación de ese tema también requiere una representación adecuada de todos los Estados Miembros en los órganos de nuestra Organización. En este sentido, Burkina Faso pide a todos el apoyo a la candidatura del Sr. Brahima Sanou al cargo de Vicesecretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones durante las elecciones programadas para tener lugar durante la conferencia de plenipotenciarios de la Unión, que se celebrará del 29 de octubre al 16 de noviembre en los Emiratos Árabes Unidos.

A pesar de sus 73 años de existencia, nuestra Organización debe seguir trabajando para fortalecerse y convencer a las personas de su pertinencia e importancia. La creación de un mundo equitativo en un entorno pacífico y saludable es una tarea compartida y a largo plazo y una responsabilidad que todos tenemos en común. Por lo tanto, confiemos en nuestra Organización, que es el único marco que nos permite mantenernos unidos en la acción firme y que crea mejores esperanzas para los pueblos del mundo. En ese sentido, quisiera rendir un bien merecido homenaje a un gran hombre y digno hijo de África que estuvo al frente de nuestra Organización común. Me refiero, por supuesto, al difunto Sr. Kofi Annan.

El Presidente Interino (habla en francés): Hemos escuchado al último orador en esta sesión del debate general.

Antes de dar la palabra al próximo orador para ejercer su derecho de respuesta, quisiera recordar a los Miembros que las declaraciones para ejercer el derecho de respuesta se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Sr. Al-Kuwari (Qatar) (habla en árabe): La delegación de mi país desea ejercer su derecho a contestar en respuesta a las falsas acusaciones contenidas en las declaraciones de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein (véase A/73/PV.14).

La comunidad internacional sabe perfectamente que el Estado de Qatar es inocente de todas las acusaciones que se han formulado contra él, y que está trabajando activamente a nivel regional en la lucha contra el terrorismo y el extremismo al mismo tiempo que promueve la paz. Hemos escuchado esas acusaciones únicamente de los representantes de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein. Esas falsas acusaciones no han sido nunca formuladas por una parte internacional digna de crédito, solamente por Estados cuyo historial está repleto de violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional.

Es sorprendente que los Estados que formulan esas acusaciones contra nosotros no practiquen lo que predicán. Los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein hablan de la lucha contra el terrorismo y el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos, mientras, de hecho, aterrorizan a civiles y los reprimen, violan los derechos humanos e interfieren en los asuntos internos de otros Estados de una manera que socavan la paz y la seguridad internacionales y regionales. Ello se ha puesto de manifiesto mediante los repetidos intentos por esos Estados de desestabilizar la seguridad y la estabilidad en el Estado de Qatar. Planificaron, financiaron y apoyaron el frustrado golpe de Estado de 1996 en el Estado de Qatar, y actualmente están imponiendo un bloqueo en su contra. Además, esos Estados siguen aterrorizando a sus ciudadanos y promulgando mentiras y esperan que las personas crean sus mentiras. También utilizan tecnología moderna en sus intentos de engañar.

Los Emiratos Árabes Unidos fueron utilizados como plataforma para la financiación del principal acto de terrorismo en nuestra historia moderna. Permitieron que la mayoría de los terroristas que perpetraron ese acto escaparan a través de sus territorios, como se señala en el informe oficial de la Comisión sobre los acontecimientos del 11 de septiembre que derivaron en ese

ataque terrorista. Si bien esos Estados afirman que están luchando contra el terrorismo, todo el mundo sabe que lanzaron el terrorismo solo por causa de sus políticas temerarias e irresponsables. Es lamentable que nuestra región haya sido testigo de ese nivel de juegos políticos.

Con respecto a las acusaciones formuladas contra mi país por el representante de Bahrein, yo diría que la injerencia en los asuntos internos del Estado de Qatar pone de manifiesto una verdadera crisis de liderazgo en Bahrein. En lugar de resolver sus problemas internos, intentan falsificar la historia mediante un mendaz discurso mediático. El historial de Bahrein está plagado de violaciones y políticas de represión, el precio de las cuales lo están pagando sus ciudadanos. Este historial debería justificar que Bahrein no fuera apto para hablar de la lucha contra el terrorismo y el extremismo o sobre derechos humanos. A Bahrein le sería más conveniente cumplir las convenciones internacionales y respetar los derechos humanos. Debe saber con certeza que no puede resolver sus problemas internos mediante falsas acusaciones contra otros Estados.

Bahrein debería cumplir los llamamientos internacionales para poner fin a la práctica de discriminación y marginación contra sus ciudadanos. Lo que Bahrein está haciendo entraña la creación de entornos fértiles que permiten que el extremismo y el terrorismo se propaguen, lo que provoca que la región sufra. Las medidas ilegales y unilaterales adoptadas por Bahrein contra mi país solo sirven para socavar la cooperación regional, que es uno de los pilares más importantes en los esfuerzos por lograr la estabilidad y la seguridad y luchar contra el terrorismo y el extremismo.

Resulta irónico que los Emiratos Árabes Unidos estén tratando de caracterizarse a sí mismos como un factor de estabilidad en la región. No es ningún secreto que los Emiratos Árabes Unidos han adoptado políticas irresponsables encaminadas a socavar nuestros Estados y pueblos hermanos, a la vez que desestabilizan a los órganos regionales importantes, como el Consejo de Cooperación del Golfo, y hacen caso omiso del derecho internacional, así como de los principios de la Carta y las relaciones de buena vecindad.

El sector financiero de los Emiratos Árabes Unidos se ha convertido en un refugio para aquellos que desean eludir las sanciones financieras impuestas por el Consejo de Seguridad, así como para el blanqueo de dinero, que beneficia a las organizaciones terroristas, según informes de las Naciones Unidas e informes internacionales. Se sabe que los Emiratos Árabes Unidos recurren a

empresas mercenarias privadas para aplicar su agenda destructiva en la región y que cuentan con empresas de espionaje para aterrorizar a sus ciudadanos e intervenir en los asuntos internos de otros Estados. También se ha dado a saber que los Emiratos Árabes Unidos violan las sanciones del Consejo de Seguridad, como se pone de manifiesto en los recientes informes del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad, y del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad. Ese es el historial de los Emiratos Árabes Unidos a los niveles regional e internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen caso omiso de sus compromisos internacionales. Están encabezando los esfuerzos por desestabilizar la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio, África y otros lugares. Se han convertido en un líder de las actividades de desestabilización y destrucción. Sorprendentemente, los Emiratos Árabes Unidos afirman que apoyan la democracia, mientras castigan a aquellos de sus ciudadanos que ejercen la libertad de expresión con 15 años de prisión.

En los informes internacionales se han denunciado graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. El informe del Grupo de Eminentes Expertos Internacionales y Regionales sobre el Yemen ha corroborado violaciones atroces y vergonzosas de los derechos humanos cometidas por el personal de los Emiratos Árabes Unidos. En este sentido, expresamos nuestra indignación al leer el contenido del párrafo 71 del informe del Grupo (A/HRC/39/43) relativo a los crímenes de guerra que se han perpetrado y que no tienen precedentes en nuestra época actual.

El pasado mes de julio, la Corte Internacional de Justicia emitió una decisión vinculante en la que se aprobó una solicitud del Estado de Qatar contra los Emiratos Árabes Unidos a causa de su discriminación contra ciudadanos qataríes y su violación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. La decisión disponía que los Emiratos Árabes Unidos deben, en primer lugar, garantizar la reunificación de las familias qataríes que fueron separadas a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno de los Emiratos; en segundo lugar, dar a los estudiantes qataríes que se vieron afectados por las medidas de los Emiratos Árabes Unidos la oportunidad de completar sus estudios en los Emiratos o hacerles llegar su historial académico a fin de que puedan concluir sus estudios en otro lugar; y, en tercer lugar, permitir que los ciudadanos qataríes afectados tengan acceso a los tribunales de los Emiratos Árabes Unidos.

Esa decisión del máximo órgano judicial internacional sirve para reconocer la validez de la posición del Estado de Qatar en relación con la crisis inventada en su contra. Hace valer los derechos de los ciudadanos de Qatar que se han visto afectados por las medidas unilaterales, coercitivas, ilegales y discriminatorias adoptadas por los Emiratos Árabes Unidos, así como el injusto bloqueo impuesto al Estado de Qatar. La pregunta obvia es: ¿han estado los Emiratos Árabes Unidos respetando los derechos humanos y cumpliendo los tratados internacionales en los que son parte?

Sra. Gambhir (India) (habla en inglés): Esta mañana, mi delegación acudió a la Asamblea para escuchar atentamente la explicación del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán sobre la visión de un nuevo Pakistán (véase A/73/PV.14). Sin embargo, lo que escuchamos fue la descripción de un nuevo Pakistán hecho con el molde del antiguo Pakistán. Por consiguiente, me veo inclinada a hacer uso de la palabra para ejercer el derecho de la India a contestar para rechazar las acusaciones infundadas formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán.

Una de las acusaciones más indignantes y absurdas fue la relativa al terrible atentado terrorista perpetrado en una escuela de Peshawar hace cuatro años. Permítaseme recordar al nuevo Gobierno del Pakistán las grandes muestras de pena y dolor que se manifestaron en la India a raíz de esa masacre de niños inocentes en 2014. Ambas cámaras del Parlamento de la India expresaron su solidaridad y rindieron homenaje a la memoria de los fallecidos. Las escuelas de toda la India guardaron dos minutos de silencio en su memoria. La despreciable insinuación hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán deshonor el recuerdo de las vidas inocentes perdidas a consecuencia del acto terrorista de ese día. El suyo fue un intento desesperado de apartar la mirada del monstruo del terror que el propio Pakistán ha creado para tratar de desestabilizar a sus vecinos, cuyo territorio codicia. Permítaseme dejar claro al nuevo Gobierno del Pakistán que todo el estado de Jammu y Cachemira es y seguirá siendo parte integrante de la India.

También hemos escuchado el argumento de que el Pakistán ha invertido la tendencia en materia de terrorismo. Verifiquemos con hechos esa afirmación. ¿Puede el Pakistán negar el hecho de que ha optado por dar acogida y patrocinar a 132 de los terroristas designados por las Naciones Unidas y a 22 entidades terroristas sancionadas a día de hoy con arreglo a los regímenes de sanciones establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1988 (2011) del Consejo de Seguridad?

¿Negará acaso el Pakistán que el terrorista designado por las Naciones Unidas Hafiz Saeed goza de libertad para circular dentro del Pakistán cuando siembra cizaña y prepara candidatos para cargos electorales?

También hemos observado un esfuerzo por parte del nuevo Pakistán por defender los derechos humanos. Se trata de una caduca duplicidad verbal, tal como puede verse con el ejemplo del reciente nombramiento del profesor de economía de Princeton Atif Mian y su destitución del Consejo Consultivo sobre Asuntos Económicos del Pakistán bajo el pretexto de que pertenece a una minoría. Antes de predicar al mundo, la defensa de los derechos humanos debe comenzar en casa.

También hemos escuchado hoy que el Pakistán apoya un informe que ningún Estado Miembro solicitó, ninguno lo apoyó y sobre el cual no se adoptó ninguna medida.

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán decidió calificar la reacción de la India a los espantosos asesinatos de algunos de nuestros agentes de seguridad por terroristas con apoyo pakistaní de basada en motivos endebles. Si bien puede no ser el caso para el Pakistán, para la India toda pérdida de vidas cuenta. De ahí que creamos que las conversaciones y el terror no pueden ir de la mano.

En conclusión, lo que hemos escuchado son acusaciones falsas y hechos falsos, que solo pueden llevarnos a una visión falsa. Para que se haga realidad una nueva visión, el Pakistán debe demostrar que ha ido más allá de una retórica de engaño, mentira y distorsión.

Sra. AlMatrooshi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): La delegación de mi país quisiera ejercer su derecho a contestar en respuesta a las acusaciones y alegaciones falsas formuladas por el representante de Qatar en su declaración.

Es deplorable que, como es habitual, Qatar decida recurrir a maniobras políticas encaminadas a exacerbar la crisis en lugar de respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional. En lugar de centrarse en sus actitudes ilegítimas, que deben corregirse, y trabajar de buena fe para resolver la crisis, Qatar está tratando de añadir una dimensión internacional a esa crisis al distorsionar y tergiversar los objetivos que hay tras las justificadas y adecuadas medidas adoptadas por los Emiratos Árabes Unidos, con el Reino de Bahrein, la República Árabe de Egipto y el Reino de la Arabia Saudita, contra Qatar.

Esas medidas se adoptaron en respuesta a las acciones desestabilizadoras de Qatar de los últimos dos decenios, la injerencia en los asuntos internos de los Estados árabes, el apoyo a las ideologías extremistas en

toda la región, así como el suministro de financiación y apoyo a organizaciones terroristas. No son solo violaciones flagrantes del derecho internacional, de muchas de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los acuerdos multilaterales, sino que constituyen también una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad de los Estados Árabes y otros muchos Estados alrededor de todo el mundo. Subrayamos que esas medidas se adoptaron contra las actividades ilegales llevadas a cabo por el régimen qatari. En ese sentido, hacemos hincapié en que los Emiratos Árabes Unidos respetan plenamente y valoran al pueblo de Qatar.

En este sentido, los Emiratos Árabes Unidos han establecido excepciones de carácter humanitario a fin de que la mayor parte del pueblo de Qatar no se vea afectado por las medidas adoptadas contra el régimen de Qatar. Las acusaciones formuladas por Qatar no se basan en hechos comprobados.

Rechazamos toda violación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Deploramos el hecho de que Qatar haya tergiversado la decisión emitida por la Corte Internacional de Justicia en relación con las medidas provisionales. Aprovechamos esta oportunidad para subrayar que los Emiratos Árabes Unidos acatan plenamente las decisiones de la Corte Internacional de Justicia. Recordamos al Estado de Qatar que la Corte ha exhortado a ambas partes a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda exacerbar y prolongar la crisis, lo que haría que resultara más difícil de resolver.

Seguiremos aplicando nuestras medidas contra Qatar hasta que estemos seguros de que no vamos a ser víctimas de sus políticas de agresión. Qatar debe cambiar de actitud.

Sr. Hatem (Bahrein) (*habla en árabe*): La delegación de mi país desea ejercer su derecho a contestar en respuesta a las acusaciones, engaños e imprecisiones presentadas por la delegación del Estado de Qatar. Cuatro países de la región del golfo Arábigo han ejercido su derecho soberano a boicotear a Qatar para proteger su seguridad y estabilidad y oponerse a la injerencia de Qatar en los asuntos internos de nuestros Estados.

Durante decenios, Qatar ha seguido brindando apoyo y financiación a grupos terroristas, desestabilizando la seguridad y la estabilidad de los Estados, apoyando el sectarismo y el extremismo, incitando a la violencia y coordinando actividades con grupos terroristas a fin de derrocar regímenes. Al adoptar esa decisión, los cuatro Estados lo hicieron en ejercicio de un derecho

soberano, sobre la base de las disposiciones y los principios del derecho internacional, que garantiza el derecho de los Estados a mantener su seguridad y estabilidad.

Muchas medidas de Qatar no se limitan a los acontecimientos que tuvieron lugar en Bahrein en 2011. Qatar ha apoyado a grupos terroristas en Bahrein y otros lugares, suministrándoles apoyo financiero y mediático. Bahrein ha soportado intervenciones y agresiones de Qatar, que están documentadas históricamente y en el plano internacional. El Reino de Bahrein tiene pruebas que demuestran la injerencia de Qatar en sus asuntos internos y los intentos de Qatar de sembrar el caos, plantear una amenaza a la paz y socavar el tejido social de nuestro país.

Uno de los motivos de la ruptura de las relaciones con Qatar es su falta de respeto de la soberanía de otros Estados, así como sus políticas dirigidas contra la seguridad de los Estados y su injerencia en los asuntos internos de estos, en contradicción con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional. Qatar se ha esforzado por desbaratar el Consejo de Cooperación del Golfo al no respetar sus propias obligaciones en virtud del Acuerdo de Riad de 2013 y su mecanismo de aplicación, así como el acuerdo complementario de 2014.

El Reino de Bahrein, junto con sus hermanos del Reino de la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y la República Árabe de Egipto, ha instado a Qatar a que acate las cartas y convenciones acordadas y deje de apoyar y financiar el terrorismo, así como de ofrecer refugio a los terroristas. Sin embargo, Qatar ha optado por seguir apoyando el terrorismo y cooperando con el Irán, el principal promotor del terrorismo que atenta contra la seguridad de los Estados en la región del golfo Árabe.

Las acusaciones de que nuestro boicoteo de Qatar ha causado violaciones de los derechos humanos no se ajustan a la realidad. Mediante su boicoteo, los Estados no han cometido ninguna violación de los derechos humanos. Los pueblos de Qatar y del Golfo son hermanos, y nuestros Estados desean consolidar ese hecho.

Qatar sigue centrándose en cuestiones poco realistas y ha tratado de convencer al hermano pueblo qatari y a la opinión pública internacional de que el boicoteo que los Estados están imponiendo constituye un bloqueo económico y una violación de sus derechos humanos. Qatar afirma que las medidas de los cuatro Estados constituyen una conspiración que oprime a Qatar. Qatar ha centrado su política exterior en tres cuestiones: la opresión, la conspiración y el bloqueo. Qatar es el que ha cometido graves violaciones de los derechos humanos

de sus propios ciudadanos. Qatar retiró la ciudadanía qatari a determinadas personas relacionadas con la tribu Goufran, al tiempo que violaba los derechos de los trabajadores extranjeros en el sector de la construcción en Qatar, como se afirma en un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En lo que respecta a la acusación de Qatar de que se le ha impuesto un bloqueo, todo lo que los cuatro Estados hicieron fue ejercer su derecho soberano a cerrar su espacio aéreo y sus aguas territoriales. Ese es un derecho soberano y no constituye un bloqueo, como afirma Qatar. Sin embargo, su aeropuerto y su espacio aéreo están abiertos, y Qatar puede seguir llevando a cabo actividades de importación y exportación. El Emir de Qatar ha afirmado en sus discursos que Qatar no se ve afectado ni económica ni comercialmente por el boicoteo y que su economía continúa creciendo. En otra declaración, el Ministro de Economía de Qatar observa que Qatar no ha sido afectado por las medidas del boicoteo y que todos los productos que Qatar necesita están disponibles en los mercados de Qatar y que este puede realizar actividades de importación por vía aérea y terrestre. Todo ello contradice las acusaciones de Qatar de que existe un bloqueo económico y un complot contra Qatar. Los cuatro Estados han acordado abrir corredores aéreos de emergencia hacia y desde Qatar a fin de salvaguardar la aviación, los aviones y los pasajeros.

¿Qué se necesita para resolver la crisis con Qatar? En primer lugar, debe quedar entendido que las medidas adoptadas por los cuatro Estados están destinadas a proteger su seguridad y estabilidad. El núcleo de la crisis es que Qatar apoya y financia el extremismo y el terrorismo. Su injerencia en nuestros asuntos internos debe ser modificada drásticamente. Entonces los cuatro Estados estarán dispuestos a entablar un diálogo con Qatar, si, en la práctica, ese Estado demuestra la voluntad de dejar de apoyar y financiar el terrorismo y el extremismo, detener la difusión de expresiones de odio y de incitación y poner término a su injerencia en los asuntos internos de los Estados, de conformidad con los seis principios que garantizan la paz y la estabilidad en la región.

Qatar debe comprometerse a aplicar plenamente el Acuerdo de Riad de 2013 y el acuerdo complementario de 2014, así como sus mecanismos de aplicación. También debe demostrar que está resuelto a participar de forma responsable en el diálogo con nuestros Estados en el contexto de los esfuerzos de Kuwait. Las medidas adoptadas por los cuatro Estados son medidas soberanas encaminadas a corregir el comportamiento de Qatar, que trata de desbaratar el Consejo de Cooperación del

Golfo, desestabilizar la seguridad de los Estados de la región e injerirse en sus asuntos internos, en grave violación de sus derechos soberanos, que están garantizados por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Warraich (Pakistán) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer el derecho a contestar a la declaración que acaba de formular la representante de la India. Su diatriba fue un reflejo no solo de la hostilidad profundamente arraigada en la India hacia mi país, sino también del hábito de la India de confundir los hechos con mentiras.

Nos ofrecieron otra prédica contra el terrorismo. Al escuchar esa exposición, de hecho, alguien podría quedarse maravillado ante el santo comportamiento de nuestro vecino del este; pero quién podría hablar mejor sobre el terrorismo que quienes lo practican como un instrumento de su política de Estado. El caldo de cultivo del terrorismo en nuestra región se encuentra en los centros fascistas Rashtriya Swayamsevak Sangh. Con sus pretensiones de superioridad religiosa, lo patrocinan abiertamente en toda la India.

Al hablar de las víctimas del terrorismo, quisiera recordar a la representante de la India personas como Danish Rajab, de 24 años de Srinagar, quien debido a los efectos de los disparos de perdigones que recibió en el rostro perdió la visión del ojo izquierdo, y cuya historia de infortunio no solo lo afecta a él. Asif Amacher, de 10 años, busca respuestas similares de aquellos que apagaron su vista. La representante de la India podría haber hablado de la agonía de Farooq Ahmad Dar, quien fue atado a un todoterreno del ejército y colocado frente a manifestantes de Cachemira inermes para ser utilizado como escudo humano, o tal vez de Kasir Bhat, quien murió tras ser atropellado por un todoterreno militar.

Un país como la India, donde miembros de las minorías, en particular los cristianos y los musulmanes, son linchados públicamente a manos de fanáticos hindúes; donde los responsables del atentado contra el Samjhauta Express en 2007 gozan del patrocinio estatal; donde un desvergonzado extremista hindú, Yogi Adityanath, que aboga abiertamente por la superioridad religiosa de los hindúes, actúa en representación del estado indio más grande, Uttar Pradesh; donde se ha rescindido de manera arbitraria el derecho de los bengalíes a la ciudadanía en Assam, a quienes dejan repentinamente sin estatuto y son denominados termitas por un prominente dirigente indio; donde las iglesias y las mezquitas son incendiadas, sin duda, este país no está calificado para

dar sermones a otros. En la India liberal de hoy, no hay lugar para la disidencia. La proclividad de la India a la violencia tampoco es un secreto. En los últimos 70 años, la India ha participado en al menos una docena de incidentes de uso de la fuerza contra sus vecinos y sigue enfrentando 17 situaciones de insurgencia nacional.

Con respecto a la cuestión de Jammu y Cachemira, quisiera instar a la representante de la India a que, de una vez por todas, deje de ofuscarse y negarse a responder algunas preguntas simples con honestidad y objetividad. ¿Puede la India negar la situación en Jammu y Cachemira, que es una controversia reconocida a escala internacional sobre la cual hay una serie de resoluciones de las Naciones Unidas? ¿Puede la India negar que las Naciones Unidas han pedido expresamente que se lleve a cabo un plebiscito imparcial para determinar los deseos del pueblo de Cachemira? ¿Puede la India negar que más de 100.000 personas han resultado muertas en la zona de Jammu y Cachemira ocupada por la India, cifra que está bien documentada por las organizaciones de derechos humanos y los medios de comunicación internacionales? ¿Puede la India negar que las fuerzas militares indias han recurrido al uso indiscriminado de la fuerza contra los civiles inocentes, causando muertes y lesiones generalizadas? Habida cuenta de que la ocupación de Jammu y Cachemira por parte de la India tiene poca pretensión de legitimidad, el verdadero rostro de la ocupación india se puso de manifiesto una vez más en el reciente informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que presenta una sucesión de violaciones sistemáticas de los derechos humanos fundamentales del pueblo de Cachemira.

Por mucho que la India lo intente, la credibilidad no puede ganarse desacreditando la verdad, sino enfrentándose a ella. La verdad es que Jammu y Cachemira no es parte de la India. Nunca lo fue, y nunca lo será. En cuanto a las resoluciones del Consejo de Seguridad, estas no caducan con el tiempo, ni son superadas por las circunstancias. La ley no tiene fecha de vencimiento; la moral no tiene fecha de caducidad.

La India ya no puede esconderse detrás de la semántica. La India puede repetir acusaciones falsas de terrorismo transfronterizo contra el Pakistán, pero no puede ocultar su atroz terrorismo de Estado contra las personas indefensas en la Cachemira ocupada. Puede silenciar con arrogancia las voces de valientes cachemires, como Shujaat Bukhari, pero no puede enmudecer a la comunidad internacional, como se expresó en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Puede usar el poder de sus armas para mantener a los

cachemires inocentes bajo su ocupación ilegal por ahora, pero no para siempre. Han muerto 100.000 cachemires en la región ocupada de Jammu y Cachemira, lo cual pone de manifiesto la constante hipocresía de la India. Ha llegado el momento de que la India abandone su doble discurso. La retórica temeraria y la falsa bravuconería pueden hacer que gane una elección, pero no puede proporcionarle la paz ni de hecho conferirle credibilidad.

Sr. Al-Kuwari (Qatar) (*habla en árabe*): Las reiteradas acusaciones que hemos escuchado hoy por parte de los regímenes de Abu Dabi y Bahrein son infundadas, y pretenden distorsionar la imagen del Estado de Qatar, porque consideran que ello llevará al socavamiento de sus relaciones internacionales. La respuesta más elocuente es que durante el período en que el Estado de Qatar ha estado padeciendo este bloqueo injusto, se reforzaron sus alianzas internacionales con numerosos países y diversos organismos de las Naciones Unidas.

El Estado de Qatar ha seguido fortaleciendo sus actividades e iniciativas, con miras a lograr los objetivos de las Naciones Unidas en los ámbitos de la lucha contra el terrorismo y el extremismo, entre otras cosas, promover una cultura de paz; entablar un diálogo entre civilizaciones y religiones, fomentar la educación, mejorar la situación en materia de derechos humanos, lograr una paz sostenida, reforzar la ciberseguridad, fomentar la mediación y empoderar a los jóvenes y las mujeres.

Todos saben que las políticas del Estado de Qatar dimanar de su compromiso con el derecho internacional y su abstención de cualquier acto que podría obstaculizar los esfuerzos internacionales para superar los desafíos que enfrenta la comunidad internacional. Por tanto, hemos ejercido la moderación, y nos hemos comprometido con el diálogo y la solución pacífica de los conflictos.

Por otro lado, ambos regímenes de Abu Dabi y Bahrein han continuado sus políticas desestabilizadoras en la región, así como sus violaciones graves de derechos humanos. Esos Estados no han presentado pruebas para fundamentar sus acusaciones contra el Estado de Qatar, a pesar del llamamiento para que lo hagan. Ello demuestra que son acusaciones falaces y que las medidas adoptadas en respuesta a ellas reflejan el hecho de que esos Estados no han abordado las diferencias de opinión. Además, demuestra que su enfoque se basa en el asalto y la incitación, la formulación de las acusaciones falsas, sin tener en cuenta la hermandad y la buena vecindad, así como los principios de las relaciones internacionales amistosas. Esto se suma al hecho de no tener en cuenta la cooperación destinada a fortalecer la paz, la seguridad

y la estabilidad, así como los derechos humanos, el desarrollo, y a encarar los desafíos comunes.

Es evidente que los intentos de los regímenes de Abu Dabi y Bahrein de atacar al Estado de Qatar con acusaciones falsas son la continuación de las acusaciones que persiguen justificar sus medidas unilaterales ilegales, como el delito cibernético cometido por los Emiratos. Las entidades locales internacionales y creíbles han acordado que el régimen en Abu Dabi ha cometido ese delito, en flagrante violación del derecho internacional. Esto ocurre en un momento en que se están intensificando los esfuerzos internacionales para combatir la ciberdelincuencia, que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

Como de conformidad con el reglamento de la Asamblea, no podré pedir la palabra una vez más para contestar a las nuevas denuncias después de haber ejercido mi segundo derecho a contestar, mi país se reserva el derecho a contestar por escrito, y solicito que mi respuesta conste en acta.

Sra. Al-Matrooshi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Me veo obligada a responder a las persistentes acusaciones formuladas por el representante de Qatar. Como hemos dicho en reiteradas ocasiones, las acusaciones relacionadas con la piratería y las declaraciones falsas son completamente erróneas. Los cuatro Estados rechazan su participación en el presunto complot con respecto a la ciberdelincuencia. Piden al régimen de Qatar que deje de desviar la atención de la cuestión que nos ocupa y comience a cambiar su actitud de tratar de incitar al terrorismo en la región y fuera de ella.

Deploramos el hecho de que Qatar esté difundiendo información falsa al proclamar que la crisis diplomática fue causada por un ataque cibernético. No se han adoptado medidas que contribuyeran a esa escalada. En los últimos 20 años, Qatar ha estado financiando grupos extremistas. La región está viviendo un período de turbulencia sin precedente, y Qatar está tratando de aprovechar al máximo esa inestabilidad fomentando el extremismo.

La delegación de mi país no perderá su tiempo respondiendo a las invenciones del régimen de Qatar. Ya hemos aclarado con nuestros hermanos del Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita y la República Árabe de Egipto nuestra controversia con Qatar. A ese respecto, quisiera señalar que el régimen de Qatar hace caso omiso el papel positivo que los Emiratos Árabes Unidos han estado desempeñando para enfrentar los enormes desafíos de la región, algunos de los cuales han sido causados por Qatar.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.